EL LITORAL

Año XVI — No. 4066 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 13 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL ACCIDENTE DE AVIACION DE MAR CHIQUITA

El cadáver de la señora Mila de Martínez será trasladado a Chile

LOS HERIDOS

JUNIN, 13. — La ciudad amaneció bajo una fina llovizna.

Anoche han sido embarcados con destino a la Capital Federal dos de los pasajeros del avión de la Panagra, víctimas del grave accidente sufrido por éste en la laguna de Mar Chiquita. Son ellos los señores Max Smith y Eduardo José Colenna. El estado de ambos es muy delicado.

Hoy llegó procedente de Chile, el esposo de la señora María Mila de Martínez, don Pedro Martínez, quien se propone trasladar su cadáver a aquel país. Mientras tanto, los fúnebres restos de la víctima del accidente, han sido colocados en el cementerio local.

El señor Martínez visitó después, en la casa del presidente del Concejo Deliberante local, a su hija María, que resultó herida en el suceso.

ROSARIO, 13. — Los familiares del señor Vicente Moya han dispuesto lo necesario para conducir a esta ciudad a aquél, herido, como se sabe, en el accidente de aviación de Mar Chiquita.

Sepelio de una víctima

BUENOS AIRES, 13. — Esta mañana, poco después de las 8 horas llegaron en el tren ordinario procedente de Junín, los restos mortales del ingeniero norteamericano H. Greig Weeder, una de las víctimas del accidente al avión San Pedro.

Los restos fueron trasladados hasta la casa de la calle Maipú 660, donde se instaló la capilla ardiente, por la cual desfilaron numerosos amigos del extinto y personal de la colonia norteamericana. En horas de la tarde se efectuó el sepelio de los restos del señor Greig Weeder, en el Cementerio Británico.

Uno de los amigos del extinto, manifestó hoy que se dirigía a visitar sus padres, en Norte América, vía Pacífico.

En el mismo tren citado más arriba, llegaron de Junín los heridos señores Max Smith y J. E. Colenna.

Si el gobierno de Madrid no cede, se separará Cataluña

El dilema parece ser insoluble, por ahora, y las fuerzas catalanas están listas para impedir todo intento de intervención que lleve a cabo el gobierno central

LA LEY DE CULTIVOS

BARCELONA, 13. — La situación existente es considerada, en círculos oficiales destacados, como una rebelión formal contra la autoridad nacional, la que se cambiará por una rebelión armada, en caso que se declare la ley marcial. El Gral. Francisco Franco, hermano del aviador, manda las fuerzas del gobierno de Cataluña. La actitud oficial de la Generalidad está explicada abiertamente, se dice, y corresponde al gobierno de Madrid dar el próximo paso.

Los funcionarios mantienen una política de vigilancia y esperan, a pesar de los esfuerzos de la extrema izquierda para que se proclame la República Catalana.

Al parecer, solo quedan tres caminos al gobierno de Madrid: 1o. El gobierno puede hacer que el Tribunal de Garantías vuelva a examinar la ley sobre cultivos; 2o. El gobierno puede modificar su posición y 3o. El gobierno puede renunciar para permitir que un nuevo gabinete estudie esa ley y tal vez no encuentre motivos para declarar su incompatibilidad con la autoridad nacional.

Reitérase un propósito

BARCELONA, 13. — Associated Press ha sido informada por personas autorizadas, que Cataluña tiene el firme propósito de declarar su independencia en el caso de que el gobierno de Madrid trate de declarar la ley marcial.

Existe expectativa

MADRID, 13. — El gobierno estudia la forma de evitar una ruptura con la Generalidad catalana, como consecuencia del abandono del Congreso por los diputados catalanes y de la aprobación que dió el parlamento catalán a una nueva ley de cultivos, similar a la que declaró inconstitucional el Tribunal de Garantías.

Se afirma desde Barcelona que un grupo de separatistas insisten en proclamar la República Catalana, en el caso de que el gobierno central trate de restringir la aplicación la ley de cultivos.

Se ha sabido que la Generalidad tiene la intención de rechazar cualquier modificación que se haga a la ley de cultivos, mientras las derechas, que apoyan al gobierno de Madrid, insisten en que el jefe del gobierno, señor Ricardo Samper, no cederá.

Un detenido en Madrid

MADRID, 13. — La policía detuvo a Alfonso Merry del Val, hijo del ex - embajador en Londres.

Según han sabido las autoridades, es desde un automóvil de su propiedad donde se hizo fuego contra un grupo de personas que efectuaban un pic - nic el domingo último, matando a un niño e hiriendo a una niña.

Travesía del Atlántico en lancha

BILBAO, 13. — Un oficial de la Marina Mercante José de Urrutia, tiene el propósito de atravesar el Atlántico, sin acompañantes, en una lancha a motor y llegar a Buenos Aires.

Partirá el 1o. de agosto, y tratará de llegar el 1o. de octubre, para asistir al Congreso Eucarístico Internacional.

Los Pagos de G. Bretaña a E. Unidos

No se harán en mercaderías, como se anunciara

LA SITUACION

LONDRES, 13. — Se sabe que Gran Bretaña no tiene el propósito de hacer sus pagos en mercaderías a los Estados Unidos, como se llegara a anunciar.

Se opina que estos pagos comprometerían la situación económica de Gran Bretaña, si se efectuaran.

Se Efectuó un Duelo en Tucumán

Un hermano del ex gobernador y un ex diputado nacional

SIN RESULTADOS

TUCUMAN, 13. — En las primeras horas de esta mañana se realizó un duelo a pistola, entre el hermano del ex-gobernador, señor Jorge Nougués y el ex-diputado nacional demócrata-nacional, señor Eduardo Paz.

Según se ha informado, el señor Nougués, en una conversación telefónica que mantuvo ayer con el señor Paz, se expresó en términos que este último no pudo aceptar, razón por la cual le envió, en calidad de padrinos, a los señores Adolfo Piossek y Ernesto Román. El señor Nougués, por su parte, designó para que lo representaran, a los señores Julio Rosenwald y Joaquín Apolinario, quienes conversaron con los representantes del señor Paz, conviniendo las condiciones del lance en vista de que el señor Nougués se negaba a facilitar explicaciones.

Designado el señor Leme como director del lance, éste se efectuó en los terrenos del Tucumán Polo Club, en el Parque 9 de Julio. Cuando estaba por llevarse a cabo el duelo, aparecieron en el campo tres empleados de investigaciones que trataron de impedirlo, pero la actitud enérgica de los duelistas y padrinos impidió que aquéllos consumaran sus propósitos.

Finalmente, los señores Nougués y Paz, se cambiaron dos balas, sin resultados. Concluido el lance, e invitados los duelistas a reconciliarse, se negaron terminantemente a ello.

Se sabe que ahora se está tramitando otro duelo, entre el mismo señor Paz y otro hermano, del ex-gobernador, el señor Isaías Nougués, quien, en carta dirigida al primero, se habría expresado en términos insultantes para aquél.

Un decreto

TUCUMAN, 13. — La Intervención ha dado un decreto por el cual se dispone retirar del servicio a varios automóviles, considerando que los mismos no son necesarios para los servicios de la administración.

Por el mismo decreto se dispone que se introduzcan distintas economías en los garages oficiales.

SE HAN VUELTO A SENTIR LOS TEMBLORES ANOCHE EN LA LOCALIDAD DE SAMPACHO

La población ha evacuado casi completamente a Sampacho, localidad que presenta en horas de la noche, con sus edificios caídos y su guardia militar, el aspecto de una ciudad bombardeada

EL FENOMENO EN OTROS PUNTOS

SAMPACHO, 13. — Anoche se volvieron a sentir sacudimientos sísmicos en esta localidad, lo que ha hecho que recrudezcan los temores de los pocos habitantes que aun quedan en ella. Los sacudimientos, en realidad, fueron insignificantes, no registrándose ningún nuevo derrumbamiento, pese al hecho de que son muchos los edificios cuyas paredes se hallan agrietadas.

Los que han presenciado los efectos de los anteriores sacudimientos, abrigan el serio temor, ante los nuevos que ocurran, de que se repita más intensamente el fenómeno.

Fué registrado

CORDOBA, 13.—Ante las informaciones procedentes de Sampacho, según las cuales anoche se habrían vuelto a repetir los fenómenos sísmicos, se nos ha informado en esta ciudad que en el Observatorio Astronómico, en efecto, se han registrado esos temblores de tierra.

Agregan las autoridades del referido observatorio, que no es difícil que el fenómeno vuelva a repetirse, dadas las características que presenta.

Terremotos en Génova

GENOVA, 13. — Se ha registrado en ésta un temblor de tierra.

El mismo ha sido anotado en los observatorios sismológicos de otras localidades.

GENOVA, 13. — Fué notado en ésta un fuerte temblor de tierra, que, felizmente, no ha causado perjuicios.

En La Pampa

HUINCA RENANCO, 13. — Poco después de la media noche anterior, se sintió en ésta un fuerte temblor de tierra.

En horas de la madrugada se sintió nuevamente el movimiento, pero con menor intensidad.

Parece que el fenómeno ha abarcado una extensa zona.

El aspecto de Sampacho

SAMPACHO, 13. — Felizmente hubo luz anoche en esta localidad. Aunque ya entrada la noche, en efecto, se pudo hacer funcionar uno de los equipos de la usina de energía eléctrica de ésta que, en gran parte, sufrió los efectos del movimiento sísmico que azotó a Sampacho. Operarios especialistas procedieron a realizar conexiones de emergencia con objeto de que la localidad no continuara privada del importante servicio.

Algo que ha resultado sumamente curioso e impresionante, fué el espectáculo de la colocación de centinelas armados, a cargo de soldados del regimiento 14 de Infantería destacado en ésta; esos soldados, apostados entre las casas en ruinas de las esquinas, daban la impresión de ocupar sus puestos en una localidad sometida a los rigores de un bombardeo guerrero. Sin embargo, no se trataba de otra cosa que de una medida de lógica precaución adoptada por las autoridades de ésta.

El éxodo en Sampacho

SAMPACHO, 13. — La repetición de ruidos subterráneos, durante la mayor parte del día anterior, ha determinado que fuera muy considerable el éxodo de habitantes de este pueblo, habiendo quedado en él sólo pocas personas, la mayoría de las cuales vive en las construcciones de emergencia que ha hecho levantar el ministro de Gobierno durante su visita a ésta.

La mayoría de los vecinos se ha dirigido a Río IV y otras localidades cercanas, donde encuentran albergues y alimentos.

LA BUSQUEDA DEL BANDOLERO DILLINGER

Un motorista dice que lo vió el martes de madrugada

LA POLICIA

SAINT PAUL (Minnesotta), 13. — La búsqueda del, trágicamente célebre pistolero Dillinger, se hace ahora, por parte de las autoridades policiales que desean su captura, hacia el nordeste.

Un motorista, en efecto, asegura a los policías, que el martes en horas de la madrugada, vió sentado en un automóvil al pistolero, en compañía de otros tres individuos.

LA CONFERENCIA HITLER - MUSSOLINI

VENECIA, 13. — En lugares estratégicos se han colocado batería anti - aéreas, con el fin de proteger mañana a Hitler y Mussolini cuando comience la conferencia, contra posible ataques aéreos. Una escuadrilla de aviones de caza estará lista para emprender el vuelo, apenas se tenga noticia aunque sea de que se aproxima algún aparato sospechoso.

Reina gran agitación en la ciudad, la que ha sido invadida por diplomáticos, periodistas, fotógrafos y detectives italianos y alemanes.

Mussolini llegará esta noche en automóvil a la Villa Pisani y esperará a Hitler, mañana, en el aeródromo, a las 9 horas. Tropas del ejército formarán guardia de honor. Luego de los saludos Mussolini llevará a Hitler en su lancha, hasta el Gran Hotel y después seguirá hasta la Villa, donde lo visitará el Canciller alemán. Al mediodía Mussolini ofrecerá un banquete al viajero.

LITVINOFF CONVERSO CON VON NEURATH

A su paso por la ciudad de Berlín

BERLIN, 13. — El señor Litvinoff ha conferenciado, al pasar por esta capital, con el delegado alemán Von Neurath.

En esta conversación no se hicieron declaraciones sobre los asuntos tratados, por los dos diplomáticos.

EL INCENDIO DEL BUQUE ORIENTE

Está totalmente envuelto en llamas

SANTOS, 13. — El comandante y los tripulantes del buque incendiado "Oriente", se preparan para abandonar la nave.

El buque, que ha sufrido este accidente se encuentra totalmente envuelto en llamas, con excepción de la proa, sitio en donde se encuentran los tripulantes.

Buscaban el cadáver de un hombre en los lagos del Parque Independencia

Cerca del mismo se encontró un sombrero, un perramus, un termo chico y una botella vacia, presumiéndose que el propietario de esos efectos se haya suicidado

EL ACCIDENTE DEL GRAN PREMIO

ROSARIO, 13. — Esta mañana, una dotación del cuerpo de bomberos ha estado rastreando los lagos del Parque Independencia, tratando de encontrar el cadáver de un supuesto suicida.

El origen del hecho radica en el hallazgo que se hizo en las primeras horas de hoy, en la esquina de B. Oroño y Avenida La Magnolia, de un sombrero, un perramus, un termo chico y una botella vacía.

Se presume que el dueño de estos efectos se ha suicidado, arrojándose al lago referido.

Hasta el medio día de hoy, la tarea no había dado resultados.

El proceso del Gran Premio

ROSARIO, 13. — Parece que va a tener resonancia el grave accidente ocurrido el 25 de febrero último, al terminar la disputa del Gran Premio Nacional de Automovilismo, y en que Ernesto Blanco atropelló a un grupo de espectadores provocando la muerte de 12 de ellos, inmediata o mediatamente.

Hoy, en efecto, la señora Fina Gouzán de Ragasky, patrocinada por el procurador Rodolfo Irazoqui, entabló querella contra Blanco, a quien hace responsable de la muerte de su esposo, Miguel Ragasky y de su hija Rosa, como así de las heridas que sufriera un hijo, de nombre Miguel, que sufrió la fractura de las dos piernas y del brazo derecho.

Pide la querellante que se cite a Blanco a prestar declaración y se ordene la reconstrucción del hecho.

El juez doctor Ivancich ha dado curso a la sentencia.

Hecho grave en La Rosas

ROSARIO, 13. — El juez de instrucción en turno, doctor Borzone [illegible] se ha desarrollado en esa población, cabecera del departamento Belgrano.

Según las informaciones recibidas, ayer en las últimas horas de la tarde concurrió a la Jefatura de Policía un menor, denunciando que, en la casa que habita Serafín Martínez, argentino, de 36 años, viudo, "estaba por matar" a su concubina, Leonor Moreno, argentina, de 22 años, soltera.

Inmediatamente se dispuso que concurrieran a la finca denunciada el oficial de guardia, Bustamante, y el sargento Sosa. Llegados éstos a la casa, fueron invitados a entrar por Martínez, el que, una vez dentro, los enfrentó, armado de un revólver en la mano izquierda y un cuchillo en la derecha.

El sargento Sosa se le echó encima, pero Martínez hizo funcionar el disparador de su revólver, recibiendo un balazo en el pómulo derecho y otro en el brazo del lado opuesto; Leguizamón, por su parte, recibió un balazo en el lado derecho del cuello, pero pudo continuar haciendo fuego hasta matar a Martínez de dos balazos.

El estado del herido Sosa, es grave.

Los panaderos

ROSARIO, 13. — La División de Investigaciones ha enviado al juez de instrucción doctor Borzone un informe respecto a las actuaciones producidas con relación al asunto del gremio de panaderos.

La Sociedad de Patrones Panaderos ha dado una comunicación expresando que nada tiene que ver con el hecho imputado a uno de los socios, pero la policía ha podido establecer la culpabilidad de esta entidad en ciertos asuntos, especialmente en cuanto se refiere a la intervención ante los mo- [illegible]

LA MUERTE DEL DESOCUPADO EN PUERTO NUEVO

En Mendoza ha sido detenido uno de los presuntos autores del hecho

MENDOZA, 13. — La policía local, de acuerdo a un pedido de la policía de la Capital Federal, había establecido severa vigilancia, con el fin de tratar de detener a dos individuos, de nacionalidad chilena, supuestamente complicados en la muerte de un connacional llamado Alejandro Andueza, hecho ocurrido en Puerto Nuevo, Buenos Aires, en la noche del 24 de Mayo.

Una comisión de empleados de investigaciones, detuvo en la calle Las Heras de esta capital a dos sujetos sospechosos. Interrogados en Investigaciones, se comprobó que uno de ellos era un tal Castillo Pérez, complicado en la muerte de Andueza.

Como no pudiera mantenerse en sus primeras negativas, terminó por confesar que, efectivamente, él había aplicado unos golpes en la espalda a Andueza, agregando que quién le había golpeado hasta matarlo, era un tal Martínez, alias El Flaco. Agregó que, cuando se dieron cuenta que Andueza había fallecido, lo colocaron en un lugar algo alejado del sitio de la tragedia, y se dieron a la fuga.

La policía de ésta comunicó la novedad a la de Buenos Aires, a fin de que se disponga todo lo concerniente al traslado del detenido.

Asaltan hasta a los desocupados

Después de robarle, lo hirieron de gravedad

BUENOS AIRES, 13. — Hoy ha sido asaltado un hombre desocupado que residía en Puerto Nuevo.

El desconocido autor de este asalto, no solo robó a su víctima sinó que lo hirió de gravedad, abriéndole la cabeza con un fierro y se dió a la fuga.

La víctima, que se llama Ignacio Feremadilla, de nacionalidad polaca, viudo, permaneció varias horas en tierra, sin que recibiera auxilio alguno.

UN BANQUETE SE OFRECIO EN LA C. ROSADA

En honor del M. de Relaciones de Colombia, señor Urdaneta

BUENOS AIRES, 13. — En el salón comedor de la Presidencia se sirvió hoy, como estaba anunciado, el banquete que el Gral. Justo ofreció al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Urdaneta, que regresa a su país después de haber firmado, en Río de Janeiro, el tratado que soluciona el conflicto de Leticia.

Asistieron al acto, además del Gral. Justo y señor Urdaneta, los Ministros del P. E., el representante de Colombia, señor Sanín Cano, altos funcionarios, y algunos jefes del Ejército y la Armada.

CONTESTACION A UN PEDIDO DE LA U. C. RADICAL

No puede ser intervenida la Municipalidad de Lomas de Zamora

LA PLATA, 13. — A raíz de un pedido formulado por la Unión Cívica Radical de la localidad de Lomas de Zamora, en el sentido que se intervenga la municipalidad de esa, el Ministro de Gobierno ha contestado negativamente.

Dice en su contestación el aludido funcionario público, que de los antecedentes que obran en el ministerio se desprende que la Municipalidad de ese partido se halla constituida con sus autoridades legales y que el gobierno provincial no puede, en consecuencia, intervenirla.

EL PAPA RECIBIO A UN EMBAJADOR

Se trata del representante español ante la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 13. — El Papa Pío XI ha recibido hoy al embajador español ante la Santa Sede, señor Pita Romero.

Un Atentado Político en Sofía

Un desconocido mató a un partidario de las fuerzas de Usahlovich

SOFIA, 13. — En la calle fué muerto hoy por un desconocido, a quien la policía trata de identificar, el ciudadano Kroum Tanfoff, partidario de las fuerzas de Usahlovich.

Se teme que con este motivo, se produzcan otra serie de atentados políticos, que harían delicada la situación del gobierno.

SE REUNIO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un proyecto sobre creación de cuatro nuevas provincias

LA SESION

BUENOS AIRES, 13. — A las 15.30 horas se inició la sesión de la Cámara de Diputados con asistencia de 80 legisladores y bajo la presidencia del señor Fresco.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran un proyecto por el que se destina una suma de dinero para socorrer a las víctimas del terremoto de Sampacho y otro por el que se crean 4 nuevas provincias en el país.

Buyan funda enseguida un pedido de informes al Ejecutivo, que es aprobado, sobre las medidas adoptadas para impedir la refundición de las oficinas de los FF. CC. Sud y Oeste.

Aguirrezabala, y otros presentan un proyecto que dice que la Cámara vería con agrado que se usara el mismo criterio que en el año anterior para conceder préstamos a los colonos. La minuta, que es fundada por el señor Parodi, dió lugar a un breve debate, pues Amadeo y Videla, Cárcano y Palacios, no se mostraban conformes con la misma, en cuanto ésta expresaba deseos sobre concesiones de préstamos del Banco de la Nación. La minuta, finalmente, fué aprobada.

Uriburu presenta y funda un pedido de informes por escrito, al Poder Ejecutivo, para que manifieste si es exacto que en París hay un mausoleo a nombre del [illegible]

FUE ENCONTRADO EL VICE - CONSUL DE NANKING, HOY

Manifestó haber tenido intenciones de suicidarse, porque no fué ascendido

¿DEMENTE?

SHANGHAI, 13. — El vice-cónsul japonés en Nanking que había desaparecido, provocando con este hecho una extrema tirantez de relaciones entre China y Japón, fué hallado en las vecindades de la histórica tumba de Ming, por un campesino. El funcionario estaba agotado por el hambre.

Fué llevado a la policía local, donde dijo que había tenido intenciones de suicidarse a causa de que se lo postergó en un ascenso.

Kuramoto ha sido entregado a las autoridades japonesas.

SHANGHAI, 13. — Las autoridades japonesas dicen que Kuramoto, el vice-cónsul de Nanking que había desaparecido, fué hallado vivo, dando muestras de tener las facultades mentales alteradas.

El funcionario fué hallado vagando en los alrededores de Nanking.

EXPLOTO UNA BOMBA EN EL CORREO, HOY

El empleado que tenía el paquete en las manos, resultó herido

PARIS, 13. — Una bomba que había sido enviada por Correo, en un paquete consignado al Presidente de la Sociedad de Autores, explotó en las manos del empleado del correo que examinaba en esos instantes el paquete.

El infeliz resultó con ambas manos literalmente arrancadas, por efectos de la explosión.

La Sociedad de Autores es acusada por defender los supuestos derechos de Hitler a impedir la publicación ilegal de "Mein Kampf" en Francia.

PRIMO CARNERA SE ENCUENTRA AHORA ENFERMO

Con este motivo las apuestas pueden llegar a la par

NUEVA YORK, 13 — Aumentan los indicios de intranquilidad en el campamento del campeón de todos los pesos Primo Carnera, en vista de la enfermedad a la garganta que aqueja al boxeador italiano.

Es posible que debido a este contratiempo las apuestas lleguen a cruzarse a la par.

REUNION DE CONSEJOS ESCOLARES

Esta tarde se efectuaría una reunión, para tratar cuestiones financieras

VARIAS

ROSARIO, 13. — Se reunieron anoche los presidentes de los Consejos Escolares, con asistencia del Presidente del Consejo de Educación, señor Correa, y del Vocal Dr. Giménez.

Los presidentes del Consejos tomaron en cuenta un proyecto sobre formación de un censo o padrón escolar, el que será tratado oportunamente.

Después de algunos cambios de ideas, se resolvió reunirse nuevamente esta tarde con objeto de tratar la parte financiera del funcionamiento de los consejos.

Universitarias

ROSARIO, 13. — Ha regresado de Buenos Aires el Interventor de la Universidad, Dr. Lejarza, no habiéndose suministrado informaciones sobre las gestiones que realizó en la Capital Federal.

ROSARIO, 13. — El Centro de Estudiantes de Medicina ha dirigido una nota al Ministerio de Instrucción Pública, refutando el informe del Dr. Lejarza sobre las elecciones efectuadas últimamente en el mismo.

Hace presente en su nota que las objeciones relativas al padrón no son viables, pues, dice, ese padrón ha sido facilitado por la secretaría de la Facultad.

Ordenanza vetada

ROSARIO, 13. — La Intendencia ha devuelto vetada la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, ordenando el empleo de 20.000 pesos en compra de ropas para los niños que asisten a las escuelas en el municipio.

Manifiesta el D. Ejecutivo que las finanzas municipales no permiten hacer ese gasto.

Adhesión de un comité

ROSARIO, 13. — El Comité antipersonalista de la 7a. sección, que preside el señor Plácido C. Lazo, se ha adherido a la resolución adoptada por el Comité departamental contra los consejeros caballeristas.

LA EVACUACION DE LAS ISLAS DE HAITI

Se embarcan las familias de los soldados norteamericanos

PORT - AU - PRINCE, 13. — Las esposas e hijos de los marineros y soldados norteamericanos en ésta ciudad, se han embarcado de regreso a su país.

El Procurador General de la Nación aconseja el rechazo de la demanda del Frigorífico Swift sobre pagos de Impuestos

En la primera instancia el juez doctor Cáceres no hizo lugar a la misma, por lo que ahora toca a la Suprema Corte dar la última palabra sobre este asunto judicial

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ESCRIBANO FUE HERIDO DE DOS BALAZOS

ROSARIO, 13 — A las 13.15 [illegible] el escribano [illegible] de la oficina de [illegible] en calle Santa Fe [illegible] de una bala [illegible] por un [illegible] Amuña, [illegible] de un [illegible] de [illegible]. El [illegible] del escribano señor [illegible] J. Palacios Costa es [illegible].

ROSARIO, 12. — El procurador general de la nación doctor Rodríguez Larreta, se ha expedido aconsejando que sea confirmada la sentencia de la Cámara Federal de apelaciones, que rechaza la demanda entablada por el frigorífico Swift, contra la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, sosteniendo que era inconstitucional, el impuesto de matanza por el cual estaría exonerado durante 30 años. Ya en primera instancia el juez doctor Cáceres no hizo lugar a la demanda, de modo que ahora la Suprema Corte, deberá decir su última palabra.

Conviene recordar que este es el famoso asunto en que el ex-interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez, por su cuenta y riesgo dictó un decreto exonerando al poderoso frigorífico del pago de dicho impuesto, que durante los 30 años de vigencia, le representa un beneficio de 3.000.000 de pesos, con lo cual perjudicábase a la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, cuya enérgica protesta no tuvo eficacia alguna.

Pero la resonancia que tuvo la divulgación del hecho en todo el país, en épocas del gobierno provisional, hizo que de Buenos Aires viniera la orden de dejar sin efecto la exoneración del impuesto como así se hizo, dejando que la justicia siguiera su curso.

Fué a raíz de una visita hecha a Rosario por el ex interventor y de conferenciar con los dirigentes del frigorífico que le dieron un almuerzo, donde se tramitó la exoneración de impuestos, resuelta en forma vertiginosa.

El 60 o|o de la renta de la comuna de Villa Gobernador Gálvez, reside en lo que debe abonarle el frigorífico por esa causa.

DELEGACION AMPLIADA

ROSARIO 13. — Con el señor Alberto J. Paz, ha sido ampliada la delegación radical irigoyenista que junto con los doctores Coulin, Casimiro Hernández, señor Víctor Viles y representantes de los departamentos del sur de la provincia, irá el domingo próximo a Rafaela.

SOCIALISTAS DIVERTIDOS

ROSARIO, 12. — En el diario "La Vanguardia" se ha llevado un serio ataque a la policía de Rosario, acusándola de haber cometido un grave abuso de autoridad, con los asistentes a un café que existe en la esquina de San Lorenzo y General Mitre.

Trátase de un establecimiento que la pública ni escándalo por los hechos inmorales que se realizan en el mismo, sin que la autoridad municipal haya tomado nunca medida alguna y entre los que estaban allí divirtiéndose figuraban los dirigentes socialistas Narciso Gnoatto, Aristóbulo Martínez y José Rossi, que fueron llamados al orden por el segundo jefe de investigaciones señor Barducco Mármol, que entró a realizar allí un procedimiento, contra la oposición del dueño del negocio.

Los socialistas anuncian que pedirán al señor Paganini, que haga un sumario administrativo.

UN DEMOCRATA MENOS

ROSARIO 13. — El señor Carlos Quiños, que fué de los adherentes desde su fundación de la Liga del Sur, acaba ahora de separarse del partido demócrata progresista.

Tiene por causa su actitud, la forma como ha sido desalojado del cargo de inspector general de la municipalidad, después de habérsele prometido otro destino.

Era secretario de la misma, cuando a raíz de la renuncia del señor Garavano, electo candidato a concejal, el entonces intendente Sivori, respondiendo a altos pedidos partidarios, lo confirmó en el cargo de inspector general.

Pero llegado el señor Rosell a la intendencia, se resolvió eliminarlo, por más que se le indicó que sería designado administrador de limpieza y maestranza.

No se le ha dado ni una ni otra cosa y habiendo pedido el amparo del bloque de concejales, tampoco lo encontró, de modo que no le quedó otro recurso que renunciar del partido, después de 25 años de afiliación y haber sido uno de los elementos más activos en la tercera sección.

LOS PRESOS POLITICOS

ROSARIO, 13 — La presentación del doctor Alejandro A. Nimo, uno de los sindicados como componentes de la junta revolucionaria del 29 de diciembre, contribuye a dificultar la resolución del proceso iniciado con ese motivo, que estaba en vísperas de ser clausurado. Ya antes sucedió lo mismo con la presentación del preso Ayala, de Cañada de Gómez.

Los abogados de diversas tendencias políticas, que habían tomado a su cargo la defensa de los presos, están mal impresionados con lo que viene ocurriendo, dado que demora el fallo que debía dar el juez federal doctor Morcillo Suárez, más cuando en Santa Fe, con mayor causa se ha producido ya.

Como se sabe quedan 60 presos, habiéndose ahora agregado 2 más, sobre los cuales deberá haber sanción preventiva.

LAS ELECCIONES DE LA ALIANZA CIVIL

ROSARIO, 13. — Los dirigentes de la Alianza Civil, están muy satisfechos del resultado de la elección de autoridades efectuadas el domingo último, pues en la ciudad de Rosario, donde se concretó la lucha, habrían votado cerca de 2100 adherentes.

Las únicas elecciones que no han sido aprobadas, son de la 5a. sección y del barrio del Matadero, pues en la primera existen 3 comités, pues fué allí donde el 11 de marzo la Alianza tuvo casi 2000 votos, aunque en las 45 mesas de la misma, el partido demócrata progresista triunfó en todas ellas.

Para hoy se anuncia la constitución del nuevo comité ejecutivo aliancista, donde la zona norte estará representada por los doctores Mosset Iturraspe, Rodríguez Larreta y el señor Aníbal Arrúnga.

Ya los aliancistas, ven con color de rosa el porvenir y creen que en los comicios de renovación del gobierno, serán un factor decisivo en muchos departamentos.

CHAPAS GRATIS DE AUTOMOVILES

ROSARIO, 13. — El ex-intendente Sivori, por su cuenta dispuso la entrega de chapas gratis en tipo especial, para los automóviles del poder judicial.

Ahora ha sido despachado en el Concejo Deliberante, un dictamen donde aconseja que acuerden 30 chapas gratis a los miembros del mismo, aunque muchos de ellos no tienen automóviles.

Resulta así que mientras por un lado se piensa rebajar los sueldos al personal de obreros y empleados, por otro entrégase cerca de 60 chapas gratis, cosa que nunca ha sucedido, pues antes se tuvo un poco de cuidado al respecto.

DOS PARTIDOS INTERNACIONALES SE JUGARAN

Argentinos y Uruguayos se medirán el 18 de julio y el 15 de agosto

RESUELTOS

MONTEVIDEO, 13. — De acuerdo a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Internacionales, la Liga Uruguaya de Foot Ball, en su última sesión ha aceptado jugar dos encuentros anuales con equipos combinados de la Liga Argentina.

El primero de este año se llevará a cabo el día 18 de julio en esta capital y el segundo o sea la revancha, será jugada en Buenos Aires el día 15 de agosto.

Hecho de Sangre en un Teatro

Se tomaron a balazos dos socios, muriendo uno de ellos

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 13 — Esta tarde, en una de las dependencias del teatro Argentino, sito en Bartolomé Mitre 1425, ocurrió un hecho de sangre grave, en que perdió la vida uno de los protagonistas.

En una oficina próxima a la secretaría del teatro, se hallaban hoy los señores Abelardo Gachassin y Juan Petrelli, ambos capitalistas de la empresa que dirige el señor Guastavino, discutiendo sobre cuestiones de intereses.

De pronto, los empleados que se hallaban en el teatro y los artistas que en esos momentos ensayaban, sintieron las detonaciones de cinco disparos de revólver. Inmediatamente corrieron a la oficina y hallaron en el suelo a Petrelli y a su socio Gachassin, esgrimiendo aún el arma con que acababa de cometer un crimen.

Inmediatamente tomó intervención la autoridad, comprobando que Petrelli, cuyo cadáver fué conducido a la Morgue, había muerto, y deteniendo a Gachassin.

Los empleados del teatro manifestaron que, al correr hacia la oficina, interrogaron a Gachassin sobre lo ocurrido, manifestando éste que había pedido a Petrelli le abonara un cheque de 45.000 pesos que le había entregado y que su socio, por toda contestación, le hizo tres disparos; agrega Gachassin que, sin saber lo que hacía, extrajo también su arma y disparó contra Petrelli, matándolo.

Por su parte, el señor Guastavino nos expresó que las relaciones entre ambos socios se habían enfriado considerablemente y con frecuencia discutían sobre el cheque de 45.000 pesos que entregara Petrelli sin tener provisión de fondos; dijo, asimismo, que éste y otros hechos que él conocía, pintaban a Petrelli como hombre poco serio en cuestión de negocios.

La víctima era casado, de 32 años de edad.

MEMORIAL DEL BLOQUISMO SANJUANINO

Impugna este partido actos de la intervención Galíndez

BUENOS AIRES, 13. — Una delegación del radicalismo bloquista de San Juan, concurrió hoy a la presidencia de la república, entrevistando al primer magistrado, y haciéndole entrega de un extenso memorial en que se puntualizan arbitrariedades cometidas por la intervención que se halla en aquella provincia.

En primer término se refiere a la designación de jueces, recaída, dice, en políticos militantes y luego señala que la policía está integrada en gran parte por elementos que actuaron durante la intervención Pizarro.

En seguida se refiere a los decretos de la intervención reglamentando la convocatoria a elecciones y puntualizan distintos errores que han ocasionado perjuicios a los ciudadanos que trataron de inscribirse en el padrón.

Luego de extenderse en consideraciones sobre esos puntos, pide que se amplíe el período de inscripción, con el fin, agrega, de que muchos ciudadanos no queden excluídos de sus derechos al voto y pide, asimismo, que se adopten distinta providencias durante el período de tachas próximo.

El presidente prometió a la delegación estudiar el documento.

Se reunirá mañana un grupo de jubilados y pensionados

Constituirán definitivamente una nueva entidad

Mañana a las 17 horas tendrá lugar en los salones de la Sociedad Cosmopolita, la reunión anunciada de un grupo de jubilados y pensionados de la provincia, para constituir un nuevo centro [illegible]

Conferencia de los señores Alfredo Maidagán e Hilario Hernández Larguía

El Sr. Alfredo Maidagán presidente del Consejo Escolar de la 2a. Sección de Rosario, disertará mañana en el salón de actos de la escuela Sarmiento sobre el tema "Deberes y atribuciones" de los Consejos Escolares de Distritos.

El señor Maidagán, figura de relieve intelectual, vinculado a diversas actividades del foro y de la banca rosarina, perteneciente al núcleo de hombres que en la ciudad de Rosario dan impulso a las instituciones culturales, ha tomado a su cargo, la simpática tarea de difundir el conocimiento de la nueva reforma escolar, analizando la ley que acaba de implantarse, desentrañando de ella sus ventajas y también las fallas que deben subsanarse con nuevas disposiciones.

El Consejo General de Educación lo ha invitado para una disertación en esta capital, la que se llevará a cabo mañana jueves, a las 18 horas, bajo el auspicio oficial de las autoridades escolares habiéndose invitado al gobierno, a los Consejos Escolares, dirección y personal de las escuelas nacionales y fiscales y al público en general.

A continuación el Arquitecto don Hilarión Hernández Larguía expondrá un proyecto sobre "Edificación escolar". Especializado en la materia, y en base a un estudio hecho especialmente, para los Consejos Escolares de Santa Fe, dará a conocer sus puntos de vista sobre tan interesante problema.

Hernández Larguía, es también alta representación de la intelectualidad de nuestra provincia, artista a quien debe la Ciudad de Rosario los mejores de sus adelantos arquitectónicos.

LEGISLATIVAS

El conflicto municipal

Mañana, según los informes recogidos en los círculos legislativos, se reunirá la comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, integrada por los señores Ricardo Foster, Luis Pelusso y Alfredo Hercowitz, para considerar el pedido de intervención a la comuna santafesina formulado por el Concejo Deliberante que preside el doctor Andrés V. Matharín. También integrarán la comisión, de acuerdo a lo resuelto por la Cámara en su última sesión, el representante por La Capital, doctor Miguel Casañas y el vicepresidente del cuerpo, señor Salvador Leiva.

El pedido de intervención será tratado por la Cámara en su reunión del viernes 15, con o sin despacho de comisión.

Las minutas de comunicación al Poder Ejecutivo

Tres minutas de comunicación al Poder Ejecutivo han sido aprobadas en las últimas reuniones de las Cámaras; en Diputados se sancionaron dos: una presentada por el diputado Nemo, referente al Hospital de San Justo; la otra, presentada por el diputado Degiorgio, se refiere al pago de los sueldos del personal policial del departamento Garay; en Senadores, se sancionó una minuta del doctor Arteaga, pidiendo informes sobre el conflicto comunal de Teodelina.

En la Casa Gris se ha informado que, por los ministerios de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento se enviarán el viernes a las Cámaras respectivas, las respuestas a las minutas de referencia.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 13 — Con una baja en los precios para todas las categorías, se iniciaron las operaciones de venta en este mercado, incluso para los novillos tipo frigorífico, que se habían mantenido a precios relativamente altos.

Se realizaron los negocios de hoy con estas cotizaciones, habiéndose registrado una entrada de 3.383 animales, distribuídos así: novillos, 1.494; vacas, 1.251, y terneros, 1.038.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos finos especiales, de frigorif.	de $ 0.1420 a $ 0.1750
Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.15 a $ 0.1720
Novillos de consumo	de $ 0.12 a $ 0.1750
Novillitos de cons.	de $ 0.1140 a $ 0.1350
Vacas de consumo	de $ 0.0760 a $ 0.12
Vaquillonas de con.	de $ 0.1150 a $ 0.1350
Terneros de cons.	de $ 0.14 a $ 0.22
Mamones	de $ 0.1600 a $ 0.40

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 13 — Sin cambios en los precios con respecto al cierre anterior, se operó hoy en este mercado.

Las ventas se efectuaron con una entrada de 12.915 animales y el remanente de ayer de 412 animales.

Los conjuntos de consumo obtuvieron hoy mejores precios.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 9.50 a $ 11.50
Capones livianos	de $ 5.40 a $ 7.20
Ovejas pesadas	de $ 7.— a $ 12.60
Ovejas livianas	de $ 5.— a $ 6.50
Borregos pesados tipo frigorífico	de $ 5.50 a $ 7.50
Borregos livianos tipo frigorífico	de $ 6.40 a $ 7.40
Borregos comunes	de $ 4.— a $ 6.80
Corderos comunes	de $ 5.— a $ 7.50

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 13 — Con muy poco interés y con márgenes de precios inferiores a los de ayer, se realizaron las operaciones de este mercado.

Los precios oscilaron entre los 0.20 y 0.2380 el kilo vivo.

La entrada fué de 2.505 animales, vendiéndose las cifras siguientes: Armour, 813; Anglo, 327.

Rebaja de pasajes a Rosario

La empresa de ómnibus "El Rápido", ha resuelto rebajar el precio de los boletos de pasaje de [illegible]

Consejo de Educación

Rendición de cuentas

Las autoridades escolares han enviado a la Inspección Nacional de Escuelas, con sede en ésta, la rendición de cuentas correspondientes al segundo cuatrimestre de la asignación nacional para el año 1933.

La Inspección Nacional enviará a las autoridades escolares nacionales la documentación recibida, a efectos de que, una vez aprobada, se liquide la partida correspondiente al tercer cuatrimestre de la asignación por el mismo año, que se encuentra pendiente.

Servicio odontológico escolar

En su última reunión, el Consejo ha aceptado los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por el odontólogo doctor Ricardo Guarrochena.

En atención a los informes de la Oficina Médica, las autoridades escolares han designado al mencionado profesional jefe del servicio odontológico escolar, también con carácter ad-honorem, y se le encarga la tarea de organizar dicho servicio.

Inspección Nac. de Escuelas

Cincuentenario de la ley de educación común

Informan en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales, que en ocasión del próximo cincuentenario de la ley Nro. 1420, de educación común, en todas las escuelas primarias nacionales de la provincia, se realizarán ceremonias conmemorativas.

En breve, la Inspección Seccional enviará instrucciones a los directores de dichas escuelas.

Traslado de maestras

El Consejo Nacional de Educación acordó el traslado de la señorita Cándida J. Sayes, directora de la escuela Nro. 143, de Kilómetro 57, departamento San Justo, a la escuela Nro. 277, de Colonia Arteaga, departamento Caseros, de reciente creación.

También acordó el traslado de la maestra señorita Estela E. Corvo, de la escuela Nro. 112, ubicada en Margarita, departamento Vera, a la Nro. 192, de Felicia, depto. Las Colonias.

Ampliación y reparación de un local

Dispuso el Consejo Nacional de Educación que se llame a licitación en la Capital Federal y en Santa Fe, para la ejecución de obras de reparación y ampliación del edificio de la escuela Nro. 32, ubicada en Puerto San Martín, departamento San Lorenzo.

Esta tarde puso fin a su vida un menor de 16 años, vecino de V. María Selva

Se disparó un tiro de revólver en la sien derecha

Algo después de las 16 horas de hoy, en su domicilio de calle 426 Sin Nombre entre Avda. del Valle y San Martín, un menor llamado Juan Carlos Soria, de 16 años, puso fin a su vida.

Según las autoridades, las que hasta la hora de cerrar esta edición proseguían diligencias tratando de dar con el origen del suceso, el menor, después de amablecharla con los suyos, y cuando nadie podía sospechar en él actitud tan extrema, se encaminó a su dormitorio y, apoderándose de un revólver calibre 32 largo, se descerrajó un tiro en la sien derecha. La detonación sembró la consiguiente alarma en la finca, corriendo el padre de Juan Carlos que encontró a su hijo tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre. Se solicitaron los servicios del médico, pero ellos no fueron utilizados por cuanto el menor dejó de existir instantáneamente. La comisaría de María Selva ha informado del grave suceso al juez de instrucción en turno.

Se mató descerrajándose un tiro, un vecino de Virginia

Nuestro corresponsal en Virginia, departamento Castellanos, informa que puso fin a su vida el vecino Luis Mandril. Para llevar a cabo su trágica resolución, Mandril se disparó un tiro de revólver en el ojo derecho, dejando de existir en forma instantánea.

El suicida ha dejado una carta en la que explica los motivos que lo llevaron a actitud tan extrema. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Nombramientos en la policía

En la fecha han sido dados a conocer los siguientes nombramientos: Sub alcalde de la Cárcel de Coronda, al actual agente de 2a. de investigaciones don Mariano Pablo Pezzoli; agente de investigaciones en reemplazo del nombrado a don Adolfo Rodríguez y celador de la Cárcel de Encausados, en lugar de este último, a don Gaspar Silva.

Fué detenido el ex administrador del H. de Caridad de San Cristóbal

Informaciones llegadas de San Cristóbal dan cuenta que ha sido detenido por disposición del juez en turno, el señor Carlomagno Grasso, quien se encuentra alojado en la Jefatura de Policía.

La detención de Grasso se relaciona con un sumario iniciado hace varios meses, tendiente a esclarecer una malversación de fondos en perjuicio del Hospital de Caridad de aquella localidad.

El magistrado ha interrogado a los miembros de la comuna que actuaron juntamente con el detenido, sin que haya trascendido el resultado de las indagatorias.

Accidente a un menor vecino de Santo Tomé

Domingo Genari, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, resultó esta tarde, a las 16 horas, víctima de un accidente.

En circunstancias que el menor trataba de saltar un cerco de alambres de púa, se enganchó la pierna derecha resultando con una herida desgarrante, la que no reviste gravedad. La policía del distrito ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Lo detuvieron en circunstancias que intentaba empeñar un revólver

Personal de la sección 6a. de policía detuvo esta mañana, en el Banco Municipal de Préstamos, a Juan Castañeda, que domiciliare en Roque Sáenz Peña 2982. La detención se llevó a cabo en circunstancias que éste pretendía empeñar un revólver calibre 38, número 221.128, que le fuera hurtado en horas de ayer a la tarde a Marcelo Romero, vecino de Castañeda. Romero radicó entonces la denuncia, lo que dió origen a las diligencias que terminaron con la detención de aquél. De lo actuado tiene conocimiento el juez en turno.

Extravió dinero

La señora Felipa Díaz, que domiciliase en Rioja 2830, se presentó a la seccional 2a. de policía, a las 14 horas de hoy, dando cuenta que esta mañana, en el Mercado Central extravió un monedero con $ 8.40. Se averigua.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 13. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, resultó con el premio mayor el número:

4.938

y los premios menores correspondieron a los números siguientes:

9864; 12940; 6299; 4797; 5833; 21816; 21983; 5605; 18407; 15510; 11270; 15299; 5401; 13341; 13344; 25048; 8795; 23372; 14729; 12200; 15688 y 2139.

FUE HALLADO MUERTO EN SU CANOA UN PESCADOR

El médico de Sanidad Nacional ha solicitado autorización para practicar la autopsia del cadáver

UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Aproximadamente a las 10 horas, la Subprefectura Marítima tuvo conocimiento, por una comunicación telefónica, de que en la costa de la isla del Dr. Candioti, en el riacho de Santa Fe, se hallaba muerto un hombre, tendido dentro de una canoa.

De inmediato se despachó personal con la lancha de la repartición, para verificar el macabro hallazgo y efectuar las primeras diligencias.

Poco antes de mediodía regresó el personal a la Subprefectura, conduciendo un cadáver e inmediatamente se dió aviso al médico de la repartición, doctor Carlos G. Spina, para que lo examinara e informara.

Practicadas las averiguaciones del caso, se estableció que el cadáver fué hallado por el pescador José María Alcántara, en circunstancia en que navegaba en su canoa por el riacho de Santa Fe, costeando la isla del Dr. Candioti. Estaba decúbito ventral en la canoa "La Chaía", propiedad del señor Elías M. Crespo, quien la había cedido en arrendamiento a un pescador.

El muerto es el pescador que arrendaba la canoa, llamado Francisco M. Cossi, argentino, de 48 años de edad, soltero y domiciliado en la isla Chaía.

Al examinar el cadáver el doctor Spina, se comprobó que no presenta señales de violencia, que no se trata de un crimen y que no presenta indicios de que la muerte se haya producido por síncope cardíaco. Sospecha el médico de sanidad, que se trata de un beodo que posiblemente anoche fué sorprendido por la tormenta en estado de ebriedad, y falleció por sideración o por frío. No quiso extender certificado de defunción, por considerar necesaria la autopsia.

El subprefecto marítimo, se dirigió al juez federal pidiendo que se autorice la autopsia del cadáver y se designe al médico que la practicará conjuntamente con el doctor Spina.

Mañana se realizará esa operación.

Los restos de Cossi han sido solicitados por sus deudos, domiciliados en esta ciudad, para darles sepultura.

Accidente a bordo de un vapor alemán

A las 7.30 horas trabajaba hoy a bordo del vapor alemán "Osiris", surto en el dique No. 1, de embocador de la bodega No. 2, el obrero Audelino Sosa, cuando una cadena del guinche de a bordo le golpeó con violencia en el costado izquierdo del cuerpo, arrojándolo a la borda de la bodega y causándole lesiones de consideración en una pierna.

La Asistencia Pública prestó los primeros auxilios y en una ambulancia se le condujo al Hospital de Caridad, donde quedó internado para su curación.

La Subprefectura Marítima instruye el sumario de práctica.

La situación del Jefe de Policía de San Javier

NO HA ADOPTADO EL P. E. NINGUNA MEDIDA

El procesamiento del jefe de policía del departamento San Javier, dispuesto por el juez de instrucción doctor Dana Montaño, había hecho suponer que el Poder Ejecutivo procedería a relevar a dicho funcionario de las obligaciones del cargo, por lo menos mientras durase la substanciación del proceso.

Oficialmente se ha hecho conocer que el Poder Ejecutivo no ha intervenido aún en el asunto; se sabe que se esperará la resolución en la apelación deducida por el jefe acusado, del auto de procesamiento, y entonces el Ministerio de Gobierno adoptaría las medidas pertinentes.

Una niña de cuatro años fué mordida por un can hidrófobo

A las 15 y 20 horas María Teresa del Barco, niña de cuatro años que se domicilia con sus padres en Callejón Russo y Güemes, fué mordida por un perro de la vecindad, mientras estaba jugando frente a su domicilio. [illegible] en la Asistencia [illegible] de unas heridas que presenta en [illegible]

Entraron ladrones en una fonda de calle San Luis

Siendo las 8 y 10 horas de hoy, el dueño de la fonda sita en San Luis 3800, señor Lázaro Iorani, se presentó a la seccional 5a. de policía dando cuenta que durante la madrugada, habían entrado ladrones, robándole: cuatro kilos de fiambres, dos botellas de caña, una de anís, una de vermouth, un canasto con 15 docenas de huevos, 15 paquetes de pastillas, 14 cajas de cigarrillos y dos pesos en efectivo, todo lo que asciende a 100 pesos.

De averiguaciones que ha practicado la policía, se llega a la certeza de que el robo perpetróse de las 2 y 30 a las 3. Aprovechando que la puerta de calle quedó abierta, los ladrones llegaron hasta la cocina y por una ventana que comunica con el comedor, se deslizó uno de los visitantes. Este le abrió la puerta del comedor a su compinche, dándose después a la fuga con las mercaderías que ya [illegible]

Investigaciones realiza diligencias tendientes a dar con los autores del hecho.

DIRECCION DEL PUERTO

Escandallo del Dique No. 1, mañana hoy: 1.65.

Río bajo hoy: 0.02.

Calado máximo admisible [illegible]

La Nueva Comisión de Leticia

Se hará cargo el 23 del corriente del gobierno de aquella zona

RIO DE JANEIRO, 13 — El general Rondón ha declarado hoy a los periodistas:

"Parto el sábado próximo para Manaos a bordo de un avión, con el fin de asumir la presidencia de la Comisión Mixta de Leticia, de la que son miembros un general colombiano y un marino del Perú. Esta comisión tomará, por cuatro años, el mandato de aquella zona el 23 del corriente, cuando termine el de la Comisión de la Sociedad de las Naciones. "Nuestro trabajo — agregó — es sumamente delicado".

De Manaos, el general Rondón continuará en avión hasta Leticia.

EL GRAFF VUELA A RIO DE JANEIRO

A las 6 horas partió de Pernambuco

PERNAMBUCO, 13. — Hoy par-[illegible]

Apercibió el grupo socialista al dip. Penna

Lo invita, al mismo tiempo, a producir una declaración pública sobre su actitud

BUENOS AIRES, 13. — Esta mañana se reunió en su sala de la Cámara de Diputados el grupo parlamentario socialista, con objeto de considerar la actitud asumida por el diputado Penna que, como se ha informado, mantuvo un incidente con el Dr. Nicolás Repetto en la última sesión de la Cámara de Diputados.

El bloque resolvió apercibir al señor Penna e invitarlo a producir una declaración pública sobre su actitud, considerando que ella ha permitido creer que en el seno del partido se ha producido una disidencia.

Se clausuraron tres salas de un hospital

Existen temores sobre un posible caso de peste

BUENOS AIRES, 13. — Las autoridades del Hospital Ramos Mejía han dispuesto clausurar las salas 1, 2 y 3 del referido nosocomio como una medida de precaución ante la posibilidad de que dos enfermos que en ellas se asistieron, lo hayan sido de neumonía pestosa. Como se informó ayer, estos enfermos fueron trasladados al Hospital Muñiz para [illegible]

Simonsini ha sido operado

Es posible que nuevamente juegue en primera división

Simonsini, el otrora brillante wing derecho de Unión, ha sido sometido a una intervención quirúrgica, en la nariz, interviniendo para ello la comisión directiva rojiblanca.

Se anuncia que una vez que esté en condiciones de reiniciar sus actividades deportivas, será probado en la primera división de la entidad.

Montalbetti no jugará en el team de Colón

Los dirigentes rojinegros no están ahora dispuestos a contratarlo

Después que ayer los dirigentes rojinegros, conversaron en Esperanza con los dirigentes de Juventud y con el jugador Montalbetti, según damos cuenta en información que el lector hallará en su respectiva sección, se convino que el player vendría mañana a practicar al field de Sunchales.

Pero horas después, el jugador aludido se presentó a las autoridades de Juventud, manifestándoles que no quería cumplir con su palabra. Como se vé, un jugador irreflexivo, que empeñando su palabra y la de los dirigentes de su club, opta luego por dejar las cosas en situación que no habla favorablemente de su proceder.

Tenemos los informes de varios dirigentes de Colón, en el sentido de que el Club no aceptará ahora los servicios de ese player, aún cuando revea su anterior actitud.

En cuanto a la delantera rojinegra, según informaciones de fuentes que merecen fé, estará integrada, en el puesto de centre forward por Lavancay y en el de insider izquierdo por el centro forward titular del combinado de la Liga Cultural de Santiago del Estero.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 8o GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores



Las empresas extranjeras y los cambios

En la reciente interpelación del sector socialista, el diputado por Nicolás Repetto señaló que de los males que intensifican la crisis en el país, se refirió a las empresas de transporte, electricidad, comunicaciones, etc., las que, si bien sirven al público en importantes renglones de la vida económica, trabajan con excesivo afán de lucro, lo cual las induce a organizar las tareas del personal sobre un sistema de gastos demasiado reducidos.

Las empresas calculan el éxito de sus negocios por el rendimiento de los mismos en moneda extranjera, y a ello se debe que los balances juzgados en Europa no sean tan satisfactorios como lo desearían los accionistas. Un elemental concepto de equidad alteraría el método de apreciación de los resultados de cada ejercicio, y seguramente les induciría a no exigir del país un beneficio que no se consigue en parte alguna del mundo. Si los saldos positivos se leyeran en moneda argentina se vería que las ganancias no son tan escasas que les obliguen a reducir personal y a mantener altas tarifas. Por otra parte, la cuenta "capital" de cada compañía no está formada en su totalidad por material en uso; no obstante, lo deteriorado y también lo eliminado del servicio continúa figurando con precios de otras épocas, lo que lógicamente restringe la utilidad de los balances por abultamiento de los activos.

Si el país ha sido y aun es un magnífico campo de expectación industrial y comercial, es también y por lo mismo, una organización de sentido moral. Las doctrinas económicas actuales están profundamente penetradas de sentido moral, y a ello se debe que en diversos países la dirección del Estado se acepte como una reacción contra el capital que obra fríamente y con impresionante egoísmo. Si las empresas extranjeras pretenden calcular como pérdidas de explotación las diferencias en los cambios, la realidad económica se deforma. Todo capitalista que trabajo en el país tiene la obligación de colaborar racionalmente en el restablecimiento del equilibrio interno, y esperar tiempos de libertad internacional de comercio para operar con vistas a la moneda extranjera. Si se persiste en el error de relacionar los rendimientos de las compañías con el valor de las monedas de otros países, se dará inevitablemente en la conveniencia de reducir el número de empleados y de acortar los sueldos, sistema que producirá daños enormes en la economía pública y acentuará el malestar, porque las relaciones entre producción y consumo tiene por nudo el trabajo remunerado.

El país carece de leyes que lo pongan a cubierto de los efectos verdaderamente dañosos que producen las organizaciones comerciales del tipo de las que nos referimos. Aumentan las opiniones pesimistas vertidas en alguna reunión de directorio establecido en París o Londres. Los balances expresados en libras esterlinas o francos, y las menciones falaces de capitales abultados, presentan al país poco menos que en estado de ruina, cuando en realidad no hay otro que pueda ofrecer un cuadro económico-social más vigoroso en punto a la economía interna. Que la República Argentina no es hoy un lugar donde el trabajador, el profesional, el comerciante, el industrial, el propietario, etc., la pasan bien, es la pura verdad; mas ¿cuál es el país que puede asegurar de sí lo contrario? ¿Y acaso no es exacto que mientras las empresas se quejan porque los negocios no marchan a pedir de boca, cada una de ellas incorpora a su lista de gastos nuevos empleados inútiles que llegan recomendados de Europa y con sueldo a oro?...

Estos son aspectos del mismo problema, y el problema consiste en evitar que las empresas se resistan a desentenderse un poco de los cambios, a fin de que la expresión real de sus beneficios aparezca en papel moneda. Se verá entonces si es justo que el personal y los sueldos disminuyan en la forma alarmante de todos conocida. Empleo vacante no es llenado so pretexto de que es necesario economizar hasta más allá de lo posible, y entre tanto se procura desacreditar las medidas que puedan favorecer a los productores. El capital tiene derechos indiscutibles, pero no mayores que la Nación, y, bien visto, les conviene a las empresas no extremar sus pretensiones porque al fin de cuentas crean probabilidades de que se seque la gallina de los huevos de oro. El tráfico en camiones puede ser una advertencia.

Un viejo problema burocrático

LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO

En la Capital Federal se llevó a cabo un gran acto público, organizado por empleados del Estado, con el fin de propiciar una ley de estabilidad y escalafón del empleado público.

En dicha asamblea hicieron uso de la palabra prominentes parlamentarios que militan en los diversos sectores del Parlamento. Lo cual permite pensar que existe un ambiente favorable en el sentido de satisfacer una razonable y justa exigencia de la burocracia nacional. Pero ocurre que la importancia de este asunto se vincula a factores extraños a los intereses inmediatos del gremio peticionante, pues desde hace tiempo se advierte su relación íntima con el desarrollo de la política nacional. Por donde un problema de puro sentido técnico, deriva hacia el terreno más vasto e inquietante de la política general.

El presidente de la Cámara y líder del partido ahora dominante en el país, lo reconoció así durante su discurso en el acto de referencia. "Lo importante y verdadero, dijo el doctor Fresco, en el retardo de esta sanción ha sido la política electoral, eterna perturbadora de todas las actividades del país y que se ha apoderado como un vicio de todos los partidos políticos argentinos." "Este año se ... el pasado, borrando la época de dádivas e influencias para afirmar los conceptos de dignidad y honestidad del empleado y obrero público".

¿Será verdad tanta belleza? Por motivos quizás ajenos a lo ideal y generosa inspiración de sus componentes, el Parlamento actual está en condiciones de asumir la actitud que preconizó el presidente de una de las Cámaras.

El país, desde la presidencia de Avellaneda espera la ley de estabilidad y escalafón para la burocracia; es que ha comprendido la urgente necesidad de arrancar a los comités electorales la visión del botín de guerra del presupuesto en torno al cual se despiertan las más irrefrenables codicias. Se tiene la convicción que la atmósfera política se tornará mucho más limpia y más decorosa la lucha democrática, el día en que por ley ya no sea posible practicar después de un éxito comicial cualquiera la infalible "degollación de inocentes" burócratas, víctimas expiatorias de las derrotas que suelen sufrir, por turno, los partidos gobernantes.

Lo que se desea, no es una estabilidad en la ley, sino en la práctica. No un simulacro legal, como se ha practicado en cierta medida en Santa Fe, según lo hemos venido señalando en diversas oportunidades. Interesa, pues, la ley de estabilidad como un verdadero problema de salud política para bien de la Nación, tanto desde el punto de vista de las garantías que deben rodear las actividades de los empleados y las muestras de eficiencia que deben ofrecer para justificar los puestos que desempeñan.

La escuela nocturna de Barranquitas

EL C. ESCOLAR DEL DISTRITO HA RESUELTO MANTENERLA

Ha quedado constituído el Consejo Escolar del distrito Barranquitas de esta capital. Los cargos han sido distribuídos así: Presidente, Werfil M. Guastavino; vicepresidente, Angel Rapacciolí; tesorero, Nicolás Grecco; vocales, José Roldán y Angel Giúdici; secretario, Juan Rivas.

Este Consejo ha resuelto mantener la Escuela Nocturna No. 4; la resolución ha sido comunicada al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en la forma siguiente:

"Que conociendo, por ser de pública notoriedad, la situación en que se encuentran las escuelas nocturnas, como consecuencia de la supresión de la partida correspondiente. Que en lo referente a la Escuela Nocturna No. 4 de este distrito, su funcionamiento es de imprescindible necesidad, como quedó demostrado el año anterior, por la asistencia media de doscientos alumnos, que al presente, y por carencia de personal se ha reducido a cincuenta y ocho solamente, cuyo total de inscripción arroja una asistencia media de cincuenta, atendida por dos maestros. Que la citada escuela nocturna viene desarrollando una profícua y encomiable labor educativa y moral, lo que se constata en la concurrencia de alumnos constituída, en parte, por padres de familia, de los que algunos sobrepasan los 35 años de edad. Que el barrio en que se halla instalada la escuela, además de abarcar una extensa zona, está poblado densamente por elemento obrero y empleado, radicado en él casi en forma permanente, siendo en su mayoría analfabeto o semianalfabeto, que necesita la acción cultural de un establecimiento escolar nocturno, no contando, por otra parte, con ninguno similar próximo. Que la población en repetidas oportunidades ha demostrado su satisfacción con respecto a la marcha y funcionamiento del establecimiento susodicho, y reclama sea nuevamente establecido en forma permanente.

Por todas las razones expuestas, este Consejo Escolar resuelve:

1o. — Mantener el funcionamiento de la Escuela Nocturna No. 4, de Barranquitas.

2o. — Restablecer el mismo personal directivo, docente y de servicio, que con anterioridad al 31 de marzo próximo pasado figuraba en presupuesto.

3o. — Que se reconozcan los servicios prestados por el personal de la mencionada escuela, a contar del día 1o de abril último, ya que nos consta que el mismo, a pesar del decreto de cesantía, no interrumpió sus tareas en momento alguno.

4o. — Solicitar del señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, se reintegre al presupuesto la partida correspondiente, a fin de poder sostener la escuela que nos preocupa, ya que, por razones fáciles de comprender, este Consejo escolar no cuenta aún con fondos necesarios para tal fin."

La resolución del Consejo Escolar de Barranquitas, a la cual han de seguir otras en breve, da actualidad al proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados; es de esperar que la mayoría no se muestre reacia o sorda a los pedidos que se han formulado por maestros, alumnos y Consejos escolares, para el restablecimiento de la partida destinada a las escuelas nocturnas, suprimida por economía.

Las incompatibilidades en el Magisterio

Han sido declarados cesantes numerosos docentes y empleados del Consejo de Educación

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado a conocer un decreto por el cual se declaran cesantes a numerosos docentes y empleados administrativos dependientes del Consejo de Educación, comprendidos en la ley 2289 que se refiere a las incompatibilidades para el desempeño de cargos en la administración.

Las cesantías son las siguientes: Directores: Jerónimo Andino, de la Escuela No. 229 de Roldán; Arnaldo Ramos, de la Escuela No. 609, de Rosario; señoritas Zamora Mirta Rodas y María Elena Fareyra, de las Escuelas No. 610 y No. 62 de Rosario, respectivamente. Vice directoras: señoritas: María A. Guastavino, de la Escuela No. 60 de Rosario.

Maestros de Grados: Señoritas Juana Teresa Cattáneo, de la Escuela No. 58 de Rosario; Emilia Luisa Colombo, de la Escuela No. 65, de Rosario; María Martha Dabat, de la No. 60 de Rosario; señor Félix Ferreyra, de la No. 59, de Rosario; Zulema Galarza, de la No. 215, de San Lorenzo; Josefina Ibarra, de la No. 524, de Rosario; María Luteran, de la No. 62 de Rosario; María Silvia Marcantini, de la No. 63 de Rosario; María Elena Natale, de la No. 52 de Rosario; María Elisa Rojas, de la No. 52, de Rosario; María Suárez, de la No. 58 de Rosario; Melania María Sasián, de la No. 141 de Rosario; Sra. Agnes H. de Schleiz, de la No. 67 de Rosario; Juana Vittoria, de la No. 124, de Villa Diego.

Inspector del Consejo de Educación, señor Luis R. Albornoz, por acogerse a la jubilación. Operador y preparador de Cine Escolar señor Pedro Rósico.

Las reuniones de ambos Concejos Deliberantes

Ayer sesionó el Concejo que preside el doctor Ballart, como el día anterior había sesionado el que preside el doctor Mathurín.

Ni éste ni aquél realizan cosa de provecho, y no pueden realizarla porque ambos se rechazan recíprocamente, y la ley no autoriza el funcionamiento de dos Concejos.

En el municipio hay veintidós vecinos que se arrogan el derecho de ejercer el cargo de concejal. Quince de ellos tienen apoyo legal, pero son veintidós, y pronto serán veinticuatro o más. ¿Todos cobrarán dietas? Este aspecto del asunto no deja de ser importante, y es bueno que desde ya la población vaya teniendo sentido de lo que puede suceder.

En la sesión de ayer se han tomado algunas medidas que las juzgamos excesivas, y se han dicho algunas cosas inconvenientes. Así, por ejemplo, un miembro del cuerpo propuso que se los invitara a los taquígrafos a tomar los discursos. Estos empleados se encontrarán entre la espada y la pared a menos que el otro presidente, el doctor Mathurín, los autorice a trabajar en uno y otro recinto. ¿Serán éstos a la postre quienes cargarán el peso muerto de un conflicto que ya, por razones de ley y de decoro ciudadano debió terminar? No es imposible que tal cosa suceda, pues si concurren los echará el doctor Mathurín y si no concurren los echará el doctor Ballart, y en ninguna de las dos situaciones cobrarán los sueldos.

Otro de los componentes del Concejo de referencia manifestó que el D. Ejecutivo le tenía prometido subsanar los errores en el actual horario de los ómnibus con línea a Rosario, por lo que desistía de la interpelación.

Quiere decir que el D. Ejecutivo entiende que el Concejo auténtico es el presidido por el doctor Ballart, y que los componentes se sienten autorizados para interpelar. De llegarse a tales extremos se habría creado una situación muy delicada, que por buenas razones es necesario impedir.

En vista del giro que toma el asunto de los dos Concejos, llama la atención que la Intendencia no se decida a reclamar ante la Legislatura a fin de que ésta intervenga para normalizar el régimen municipal. De continuar como hasta ahora sucederá que la elección de autoridades comunales habrá servido únicamente para dar origen a un conflicto, que impide administrar con eficacia. En la reunión de ayer se habló de "la desastrosa situación financiera de la Comuna". Si en verdad se tiene conciencia de la gravedad de la situación, no estaría fuera de lugar una prueba de estimación a la suerte de la ciudad. Lo mejor, quizás la única prueba, consistiría en asumir una actitud de pleno desinterés personal.

Publicaciones

"Propiedades, Análisis y Clasificación de los Suelos", por el Dr. Josué Gollán (h.)

El doctor Josué Gollán (h.), distinguido profesor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de Santa Fe, hombre dotado del espíritu inquieto que demanda el ejercicio de las disciplinas científicas, ha engrosado su producción bibliográfica con la publicación de "Propiedades, Análisis y Clasificación de los Suelos con Miras al Estudio de Subrasantes y Superficies de Caminos". Integran el volumen la conferencia inaugural de una serie propiciada por la Dirección Nacional de Vialidad y algunos capítulos de alto interés científico relacionados con la materia, en que se expone el producto de las observaciones, experiencias y estudios que ha llevado a cabo el doctor Gollán en sus vigilias de amante de la química aplicada al estudio de los suelos argentinos.

Fuera vana la tarea de exponer en el corto espacio de una nota periodística, todo el caudal de conocimientos referentes al estudio de los suelos que ha recopilado el doctor Gollán en un breve volumen. Ni la más empeñosa labor de síntesis llegaría a expresar en su totalidad el contenido de una cuidadosa obra en que juegan estadísticas, fórmulas, cuadros y experimentos, en copiosa fronda, dentro de las posibilidades de un órgano diario. Bastaría, pues, en este sentido, afirmar que la lectura del volumen que nos ocupa, impresiona favorablemente, aun a los profanos, por la claridad de la exposición, — lógica consecuencia de la claridad del concepto— por el acopio de informaciones y por haber agotado todos los aspectos de un tema singularmente grato para quien preste atención a los problemas actuales de nuestro país.

Es destacable —abstracción hecha del interés científico que provoca el libro del doctor Gollán— la labor que viene desarrollando en relación al tema de los suelos argentinos y es en este sentido, a nuestro juicio, donde la personalidad del autor de "Propiedades, análisis y clasificación" de los mismos, cobra todo el vigor de un estudioso capacitado y un observador sagaz. En la República Argentina, no obstante que las condiciones de nuestro país hacen que sólo excepcionalmente haya actividades que se desenvuelvan independientemente de ellos. Y si a esta aserto — agregamos los esfuerzos que están realizando las acciones de los gobiernos en los últimos años, en pro de formar una red vial que enlace centros de producción, estaciones ferroviarias y puertos de embarque, se tendrá un esquema acabado y elocuente, indicativo de la importancia de estudios como los que lleva a cabo el doctor Josué Gollán. Pero, hay aun más. No obstante la preocupación del doctor Gollán, tanto más simpática desde un punto de vista local como que es nuestro conciudadano y —valga el recuerdo— nuestro amigo, no está eliminada la posibilidad de producir obras que, dentro de los mismos estudios que ha iniciado con tanto éxito, nos demuestren que hay en él un hombre capaz de encauzar las inquietudes de grupos científicos argentinos hacia el terreno utilísimo del estudio de los suelos con miras a obtener un mejoramiento de nuestras condiciones sociales y económicas. El doctor Gollán, así, merecería el aliento que se tributa a todo precursor.

"Propiedades, Análisis y Clasificación de los Suelos", forma el volumen III de las Publicaciones Técnicas de la Dirección Nacional de Vialidad.

Se organizará la destrucción de langosta voladora

Un anuncio oficial

En contestación al despacho telegráfico que remitiera la Bolsa de Comercio de Santa Fe al subsecretario del ministerio de Agricultura de la Nación, señor Carlos Brebbia, en fecha 9 del corriente y que hemos publicado en estas columnas, hoy ha recibido dicha institución el siguiente telegrama:

"Señor Francisco Bobbio, presidente Bolsa de Comercio. Santa Fe. — Contesto su atento telegrama comunicándole que se están tramitando los recursos necesarios para efectuar de inmediato la destrucción de langosta voladora mediante la compra en bolsas siguiendo igual procedimiento que año anterior. Salúdalo atentamente. — Carlos Brebbia. Sub-secretario de Agricultura de la Nación".

Recuperarán su libertad los presos políticos

El P. E. de la Nación no usará de las facultades del artículo 23 de la Constitución

APELACION DEL FALLO

Informamos ayer que el doctor Molinas había comunicado al gobierno de la Nación el texto de la sentencia del juez federal en el sumario instruído por el movimiento sedicioso del 29 de diciembre del año pasado, y la nómina de los condenados, penas impuestas, procesados liberados, etc.

El ministro del interior doctor Leopoldo Melo telegrafió en las últimas horas de anoche al doctor Molinas; el texto del despacho es el siguiente:

"A la hora 19 de hoy recibí la comunicación de V. E. informándo del fallo pronunciado por el señor Juez Federal en el proceso incoado por los sucesos del 29 de diciembre último. El Señor Presidente ha resuelto no usar de las facultades que le otorga el artículo 23 de la Constitución con relación a los procesados a quienes la justicia manda poner en libertad, lo que cumplo en llevar a conocimiento del señor Gobernador".

De acuerdo a este despacho, el doctor Molinas ordenó a la jefatura de policía, que se diera inmediato cumplimiento a las órdenes de libertad que comunicara el Juzgado Federal.

Los liberados esta mañana —

El juez federal doctor Silvestre Hernández Lopez dictó esta mañana una resolución haciendo lugar al pedido de libertad bajo fianza solicitado por los defensores de algunos detenidos. Obedeciendo órdenes de aquel magistrado, la jefatura puso en libertad hoy a los ciudadanos siguientes: Antonio Aparicio, Pedro Avalos, Degracias Boyano, Ramón A. Chaparro, Miguel Cabrera, Presentación Cabrera, Ramón T. Franco, Guillermo Franklin, Carmelo Muga, Félix Mendoza Vera, Silvano Marquez, Hipólito Mora, Amelio Ordiales, Romualdo Pérez, Segundo Ramírez, Ceferino Pablo Romero, Remigio J. Senn, Casiano Leverón, Eduardo y Gregorio Velázquez, Servando Ahumada, Carlos A. Murúa, Antonio Fernández Moyano, Ricardo Aldazábal, Fernando Mántaras, Pedro C. López, Adolfo A. Alvarado, Raúl Henry.

Apelación de fallo—

Esta mañana, el doctor Cabo González defensor de los procesados doctores Alejandro Greca, Ovidio Molinas y señor Desiderio González Montaner, presentó un escrito al Juzgado Federal, apelando de la sentencia impuesta a los mismos; el pedido ha sido pasado a dictamen fiscal, y se descuenta que se hará lugar al mismo.

La apelación será resuelta por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Socialista — Asamblea

Mañana a las 21 horas tendrá lugar la asamblea general de la Juventud Socialista "E. del Valle Iberlucea". Se tratará en ella, el orden del día siguiente:

1o. A. B. C. 2o. Movimiento de afiliados. 3o. Consideración del informe del delegado al IV Congreso Juvenil. 4o. Elección de tres miembros de la C. D., en reemplazo de J. Muñoz, A. Catella y E. Montalván, que terminan su mandato. 5o. Asuntos varios.

EXTENDERA SU ACCION LA ALIANZA CIVIL

El viernes 15 del corriente llegarán a esta capital los doctores José N. Antelo y Luis Gómez, miembros del Comité Ejecutivo de la Alianza Civil, quienes se entrevistarán con los directores locales de dicha fracción, para coordinar una acción de propaganda en la zona Norte de la provincia.

Ha renunciado el Director de la Escuela de Comercio

NO SE CONOCEN LAS CAUSAS DE LA MISMA

En forma extraoficial hemos obtenido la información de que el director de la Escuela Superior de Comercio, señor Luis M. Trédici, había presentado la renuncia de su cargo al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Las causas que han originado la dimisión del señor Trédici no se conocen; pero se relaciona esa actitud con la resolución adoptada por el Centro de Estudiantes de Comercio, de realizar una investigación sobre las aptitudes del profesorado del curso de contadores, y elevar después un informe al Poder Ejecutivo.

En los círculos oficiales hemos recogido el rumor de que no sería difícil que el Ministerio resolviera intervenir la Escuela.

Es esperado un vapor en el que hubo caso de peste

El médico de Sanidad Nacional, doctor Carlos G. Spina, ha recibido hoy un telegrama haciéndole saber que se halla en viaje a Santa Fe el trasatlántico "Erato", que ha estado en observación en la isla de Flores, de la república del Uruguay, por haberse producido en el mismo, casos de peste.

Aun cuando es de suponer que la tripulación de dicho barco debe venir en buenas condiciones sanitarias, después de las medidas adoptadas en el vecino país, a su llegada a Santa Fe la someterá el doctor Spina a una rigurosa revisación médica.

Medidas como esta son siempre convenientes en un puerto, a fin de evitar que se introduzcan y difundan enfermedades infectocontagiosas que crean situaciones de alarma y exigen esfuerzos y muchos recursos para extirparlas.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Esta mañana el intendente, doctor Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, atendieron en sus respectivos despachos a numerosos visitantes y firmaron gran cantidad de expedientes sobre asuntos de trámite ordinario.

En la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad se recibió un informe del nuevo administrador de Mataderos, dando cuenta que los locales y las instalaciones se hallan en pésimo estado, y que son necesarios y urgentes, trabajos de reparación, pintura y blanqueo.

Reunión de empresarios de ómnibus

Por la secretaría de Gobierno se ha pasado una circular a los empresarios de ómnibus de la línea Santa Fe - Rosario, invitándolos a una reunión que se llevará a cabo el viernes próximo a las 18 horas, a fin de cambiar ideas acerca del horario de salida de los ómnibus y subsanar los errores que haya en la reglamentación ya fijada.

Repunte del río Paraná en su tramo alto

Se acentúa el repunte iniciado en el tramo alto del río Paraná, hace tres días.

El radiograma de Posadas sobre la altura de las aguas en Puerto Aguirre informaba hoy que están a 2.52 metros, habiendo crecido 29 ctms. desde ayer.

La circulación del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas del Paraná, dice hoy: Corrientes 1.14, creció 1 ctms.; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 6.29, estacionario; Posadas 0.12, estacionario.

En Santa Fe baja despacio. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 1.05 sobre cero, bajó el río 2 ctms. desde ayer.

NOTAS

Las novelas truculentas

Todavía es posible ver, en algunas casas de familia, novelas por entregas. Cada semana, un mozalbete andariego distribuye los cuadernos vestidos con una tapa muy roja, o muy verde o muy azul, nunca colores indefinidos, siempre tonos firmes, y fuertes. Los dibujos, las escenas pintadas, pertenecen a un arte rudimentario, pero adecuado a las exigencias de la clientela. Mas lo que interesa es la prosa.

La novela truculenta, el clásico folletín tremendo, está en decadencia. Nuestras madres y nuestras abuelas no necesitaban acudir a los excitantes del servicio para sentir los placeres un tanto morbosos del terror y del pánico. La crónica policial periodística, en prosa y fotografías, basta y sobra para tales menesteres íntimos.

Una que otra novela por entregas, sigue andando por los hogares, con sus páginas que manan sangre y sus personajes que lanzan, en las noches obscuras, los gritos desgarrantes de la tragedia.

M. Pierre Noriez, se ha dedicado a la inocente tarea de espigar las frases disparatadas que abundan en tales producciones literarias. Frases cuyo sentido los lectores no perciben: ellos no quieren arte, literatura, gramática, estilo más o menos académico. Quieren un argumento fuerte, unos episodios cruentos, cuanto más cruentos mejor. En una de esas novelas, ahora en desuso, se leen cosas como éstas: "Los ayudantes del verdugo se apoderaron de la mujer... Después de maniatarla, un operador provisto de un bisturí le habrió bruscamente el pecho... y hundiendo la mano le arrancó el corazón. La mujer exhalaba gritos desgarradores... Una vez sacado, quemaron el corazón y sus cenizas fueron arrojadas al viento. La mujer no decía nada: se había desmayado"... Así narra el episodio, con esa su magnífica y original imaginación, Maurice Thiery en "Les exploits de Buridan".

Los lectores no se detienen a considerar si es posible el desmayo de alguien después de arrancado... escalera del cadalso; importa la descripción del verdugo, inhumano e insensible, hombre de pelo en pecho y de brazos fornidos y de voz cavernosa, y sobre todo ese bisturí de plata que parte el pecho blanco de la víctima para que una mano tosca y rapaz le arranque el tierno corazón palpitante. ¡Cuántas lágrimas angelicales, se han vertido con esta escena! ¿Quién que esté realmente emocionado va a buscar el pelo en la leche? Cuando las lágrimas nos nublan los ojos, no se puede advertir claramente si corresponde o no el desmayo de la pobre víctima a la cual acaban de arrancarle su víscera cordial.

Los novelistas de hoy no hacen llorar a nadie. Nuestras abuelas comentan: ¡cómo se escribía en aquellos tiempos! Y tienen razón: ¡cómo se escribía en aquellos tiempos!

Hoy ya no aparecen en las novelas, personajes magníficos como aquel de "Rocambole", el cual estaba en condiciones de decir en cualquier momento: "Toma estos cien mil francos — dijo el conde tendiendo su billetera a la joven — es todo lo que llevo conmigo hoy".

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Resoluciones adoptadas

Ha sesionado la Junta de Jubilaciones, bajo la presidencia del titular señor Pedro E. Echagüe, con asistencia de los vocales señores doctor Conrado Díez Rodríguez y Vitaliano Vivas. La Junta adoptó las resoluciones siguientes:

Devolución de aportes: Acordados: Trinidad Machado Viuda de Oxley, Luis Gunsett, Manuel E. Aguero, Bruno Barbosa, María Josefa Pérez, Sara P. de Castignani, José N. Mengeló, Felisa Badillo de Aletti, César Pitllar, Alberto Battaini. Denegadas: Miguel Caramuro y María T. de Fernández.

Reintegración de aportes: Acordados: Juan B. Piliscano, Francisco Urrea y José Rodríguez.

Jubilación: Extraordinaria acordada: Alda A. C. de Suárez, Matilde S. de Bouvier. Ordinaria, acordada: Delia P. de Monje Muñoz, Carmen Alarcón de Durán.

Otros expedientes: Denegóse el pedido de acrecimiento de pensión solicitado por Crescencio, Guillermo y Delia Ruiz Díaz.

LAS ESCUELAS NACIONALES DE ROSARIO

SE HA DISPUESTO SU CLAUSURA

El mal estado sanitario de la ciudad de Rosario determinó la clausura de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación por el término de diez días; medida ésta que fué comunicada a las autoridades nacionales a los efectos de una resolución similar.

El ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación ha comunicado al gobernador, anoche, que habíase dispuesto la clausura de las escuelas nacionales de aquella ciudad, por el mismo término y en atención al estado sanitario.

El horario del Cementerio Municipal

La Intendencia autorizó a la Oficina Demográfica para implantar desde el día 15 del corriente mes, en el cementerio de Barranquitas, el horario de invierno.

En consecuencia, a partir desde pasado mañana, el cementerio municipal estará abierto de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17 horas, y la Oficina Demográfica, de 8 a 11.30 y de 14.30 a 17 horas, todos los días, excepto los domingos y feriados en que sólo permanecerán abiertos de 8 a 12 horas.

Ha llovido en toda la zona Agrícola-Ganadera

En el Noroeste de la provincia, las precipitaciones pluviales han sido insuficientes

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

La tormenta desencadenada durante el día de ayer en la provincia de Buenos Aires, se extendió anoche a todo el centro y el Norte de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Chaco, lloviendo regularmente. Toda nuestra zona agrícola-ganadera, azotada por una intensa sequía de dos meses, ha recibido los beneficios de esta precipitación pluvial.

En la parte Noreste de la provincia, ha llovido mucho más que en la parte Noroeste. Los departamentos La Capital, Garay, San Javier y Gral. Obligado, han sido más favorecidos que San Martín, Castellanos, San Cristóbal y Nueve de Julio. En los del centro, llovió un término medio.

Pero esta lluvia es de inmensos beneficios. En las zonas trigueras y lineras, ha sido suficiente para que los colonos puedan reanudar sus labores agrícolas, en su mayor parte suspendidas a causa de la sequía; ahora podrán finalizar la siembra para la cosecha fina, tarde en algunos distritos, pero aun a tiempo para obtener producción.

En las chacras donde ya se arrojó la semilla, empezará esta a germinar y donde ya empezó a nacer el trigo o el lino, los cultivos se vigorizarán por efecto de la lluvia. Los campos de pastoreo, naturales y artificiales, mejorarán en su estado de vegetación, y con esto, también el estado de las haciendas.

Hasta en el estado sanitario de la población influirá beneficiosamente la lluvia caída anoche.

Observaciones meteorológicas

El tiempo tendía hoy a normalizarse. Sopla viento Suroeste (pampero), con pasaje de nubes en dirección al Norte. La presión atmosférica ha subido. Esta tarde reapareció el sol.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 12o. y la máxima de 16 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro, 62; pluviómetro, 17 1/2 mms.

Damos a continuación los datos de lluvias recibidos en el día de hoy.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Hasta las 8 horas de hoy llovió en Villa María 3, A. Algodón 5, La Playosa 10, Pozo del Molle 2, Rosario 9, P. Araya 11, Santa Fe 18, Empalme 15, Humboldt 13, Pilar 5, Clucellas 1, Rafaela 15, Alaliva 21, Humberto 1o. 33, Capivara 41, San Cristóbal 37, Elisa 46, Soledad 19, La Pelada 51, Providencia 32, M. Luisa 46, Nelson 24, Emilia 65, San Justo 20, Crespo 15, Fives Lille 19, Calchaquí 21, Margarita 18, Vera 19, Malabrigo 43, Reconquista 85, Mousey 37, Lanteri 22, P. Grossao 64, Las Toscas 60, Ogilvie 20, Guaycurú 27, Garabato 25, Colmena 30, Intiyaco 25, Tartagal 24, Villa Ana 65, Mousey 61, Villa Guillermina 56, Cañada Ombú 47, La Sábana 29, Charadai 38, Cotelai 20, J. Cardozo 45, Resistencia 21, Ingeniero Barbet 32, Oettinger 52, Horquilla 56, Enrique Urien 12 y Villa Angela 30 mms.

Datos del Correo

San Justo 22, La Pelada 50, San Javier 30, Santo Tomé 16, Nuevo Torino 10, Tostado 7, Huanqueros 8, Reconquista 85, E. Rams 1, Alejandra 45, Las Tunas 12, Helvecia 50, Providencia 35, Constanza 40, Virginia 25, Moisés Ville 27, Llambi Campbell 30, San Jorge 6, S. M. Cabal 20, Cayastá 40, San Carlos Centro 5, Ocampo 56, San Agustín 14, Franck 12, Florencia 33, Las Toscas 41, Capivara 40, Romang 23, Villa Guillermina 66, Escalada 23, Nelson 20, San Jerónimo Norte 21, Emilia 42, Videla 31 y Felicia 25 mms.

Datos del Ferro Carril C. Norte

Ha llovido en Guadalupe 16, M. Vera 20, A. Aguiar 34, Laguna Paiva 32, Manucho 12, Progreso 30, Ing. Boasi 25, Galisteo 11, Casablanca 2, Eusebia 2, Cotagaita 2, La Paquita 6, A. de Chiclón 2, J. Cortes 8, Aromos 41, Cayastacito 52, Naré 23, Paikín 30, C. Arrascaquin 30, San Javier 32, Vera Mujica 18, San Justo 18, Petronila 9, V. Saralegui 30, M. Eugenia 25, Lucila 27, Sanducita 22, San Cristóbal 23, Santurce 11, La Cabral 12, Las Avispas 5, Esteban Rams 5, Campo Faray 1, Portalis 6, Independencia 3, Tostado 5, Fortín Inca 5, Bandera 3, Sanavirones 3, Los Juríes 4, Averías 2, Tacañitas 4, Añatuya 2, Melero 3, Matará 1, Suncho Corral 5, La Cañada 3, Nasaló 2, Tobas 10, Vilelas 4, Puna 15, Quimilí 23, Cejolao 22, Otumpa 5, Aerolito 5, H. M. Miraval 10, Alhuampa 12, Haase 12, Tintina 7, G. Gatica 3, A. Lavarone 5, Donadeu 4, Campo Gallo 2, Girardet 23, Roversi 28, C. del Cielo 30, Gancedo 20, G. Capdevila 18, G. Pinedo 10, Charata 22, Las Breñas 18, Corzuela 18, Campo Largo 30, Avia Terai 30, C. del Bermejo 29, P. del Infierno 14, Los Frentones 5, Río Muerto 18, P. Guanacos 29, L. Pirpintos 23, P. R. S. Peña 40, Quitilipi 41, Makallé 25, Laguna Blanca 15, Tirol 21, Cacui 12, Resistencia 30, P. Vilelas 34, y Kilómetro 794, 15 mms.

16 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Francisco Valentín Peralta, Baltasar Contreras (a) "Chiche", Victoriano Almirón, Secundo Alvarez Gallo, Amalio Montenegro, José R. Monasterio, Justo Obregón, Pedro Ramírez, Marcos Reynoso, Julio López, Brígido Díaz, Máximo Cabrera, Jesús Gutiérrez o Zapata, Florentino Palacios, Nicolás Berbelli y Julio Sosa.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Un detenido

Personal de investigaciones detuvo ayer, en indagación de antecedentes, a Juan Leonidas Sosa. Se comprobó en el departamento de policía que hay pendiente una captura, pedida por la policía de Corrientes en contra de una persona del mismo nombre y apellido. Investigaciones ha telegrafiado a la policía correntina.

Se llevan a Buenos Aires a "El Largo Meléndez"

En el tren de las 12 y 25 horas, vía F. C. C. A. se embarcaron rumbo a la Capital Federal, el empleado de investigaciones de aquella policía, Manuel P. Encina y el detenido Raúl Martínez alias "El Largo Meléndez", chileno, de 23 años.

El detenido, aprehendido hace varios días en San Cristóbal, llegó anoche, procedente de dicha localidad, quedando alojado en la seccional 5a. hasta el medio día de hoy.

Meléndez es co-autor de un homicidio perpetrado el 24 de mayo en Villa Desocupación.

La libreta

Alberto José Pérez, domiciliado en San Martín 2930, ha denunciado en la comisaría 2a. que anoche, estando en un cine, notó la desaparición de su libreta de enrolamiento correspondiente a la clase de 1912 y expedida por el Distrito Militar No. 28.

Se ha recomendado el secuestro.

Agresión en la casa de justicia

En uno de los pasillos de los Tribunales, esta mañana a las 10 horas, después de salir de una audiencia Leoncio Aragón, de 28 años, domiciliado en San Luis 2723 y Carlos Numa Real, que vive en Rivadavia 3019, tuvieron una discusión a la que puso fin el último que atacó a golpes a su antagonista.

Al llegar uno de los policías que prestan servicio en la casa de justicia, detuvo a los nombrados, comprobándose que Aragón presentaba una herida en la ceja izquierda, de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 1a. ha iniciado diligencias tendientes a dejar el hecho esclarecido.

Salvando un error

En la madrugada del 2 del corriente, la seccional 5a. detuvo a varios noctámbulos que molestaban y faltaban el respeto a cuanta persona transitaba por boulevard Gálvez y San Luis. Entre los que aparecieron como detenidos figuró el señor Rufino Natalio Ulla, argentino, de 47 años, domiciliado en Boul. Pellegrini 2841, precisamente la persona que denunció el hecho. Es un error producido durante la transmisión del parte de la seccional al departamento.

Detenido por la 1a.

Siendo las 11 y 25 horas, personal de la sección 1a. detuvo a Rafael Adolfo González, argentino de 25 años, domiciliado en General López 2616, quien padece trastornos mentales.

González ha sido puesto a disposición del médico de policía.

Accidente de tráfico

Anoche, en la esquina de San Martín y Vera, resultó víctima de un accidente, el señor Benito Vergel, domiciliado en Urquiza y Quintana.

Trataba de atravesar la calzada el citado señor, al tiempo que circulaba el automóvil chapa 8182, y fué embestido. Vergel fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en la pierna derecha, las que no son de gravedad.

El conductor del vehículo, Francisco Noval, que vive en Boul. Gálvez 1816, se presentó a la seccional 1a. que tiene a su cargo las actuaciones.

TRIBUNALES

CALIFICACION DE DELITO
Auto revocado

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado en el sumario a Vicente Serrano por el delito de partícipe de defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero dictó resolución.

Revoca el auto apelado, quedando en consecuencia subsistente la calificación hecha por esta Cámara en fecha 14 de octubre del año próximo pasado.

Estudia el Tribunal la cuestión planteada para establecer que la situación del procesado no ha variado con posterioridad a la resolución recordada, que no es posible tampoco fundamentar nueva calificación establecida por el Juez de instrucción a base del informe de los peritos contadores, porque éstos son categóricos al afirmar en su conclusión cuarta que no es posible establecer quién ha dispuesto del dinero que faltaba pero que si ven que los procesados están interesados en ocultar la falta. Lo mismo que no se puede establecer fecha exacta. Después de otras consideraciones, establece la Cámara que surge indudablemente del proceso y del informe como lo ha dicho ya esta Cámara y lo consignan los peritos, "una ocultación intencional de un hecho que no podía ser ignorado por quienes manejaban las cosas en la sucursal Esquina de San Justo, que revela que no existió buena fe", pero ese hecho y el interés en ocultar la falta señalada, es precisamente lo que configura el delito de encubrimiento por el que oportunamente se procesó a Serran.

AUTO CONFIRMADO

En la apelación contra el auto que deniega la excarcelación de Justo E. Giménez la Cámara en lo Civil y Criminal, secretaría Sobrero, lo confirma.

INSCRIPCION

En el Registro que se lleva en la Suprema Corte de Justicia, ha quedado inscripto en la Matrícula de Escribanos el señor Rodolfo Pizzorno.

JURAMENTO

Prestó juramento de ley el auxiliar de la Defensoría, Dante Enrique Elli, recientemente nombrado.

CONFIRMACION DE UN AUTO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero ha dictado resolución en la apelación del auto que declara procesado a Ramón Ojeda como autor del delito de lesiones graves, confirmándolo en todas sus partes. Establece que el auto apelado está arreglado a derecho.

PRONUNCIAMIENTO EN PROCESO CRIMINAL

En el proceso que se sigue contra Ana Joaquina Basualdo de Lezcano y María Amelia Campodónico, ha dictado sentencia el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Condena a la primera como autora del delito de tentativa de aborto, a sufrir la pena de un año en forma condicional y se absuelve a María Amelia Campodónico de culpa y cargo en la causa que ha motivado la formación de este proceso. Establece que las constancias procesales no acreditan la comisión del delito de aborto provocado en la persona de la encausada María Amelia Campodónico, realizado con su consentimiento, que origina su procesamiento y el de Ana Joaquina Basualdo como autora del mismo.

EL SUMARIO AL DIRECTOR DEL REFORMATORIO DE MENORES

En el sumario iniciado contra el Director del Reformatorio de Menores de esta capital, señor Alberto Tassart, se ha pronunciado el juez de instrucción doctor Juana Mosseño por la secretaría Aldao. Convierte en prisión preventiva la detención que viene sufriendo el nombrado al que declara procesado por los delitos previstos en los artículos 248, 249 y 255 del Código Penal, mandando trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos 1.000.

Fundamenta extensamente este auto el juez. Se hace eco de las declaraciones prestadas por los empleados Gustavo Enríquez, Juan P. Filippe, A. Montoro y Miguel A. Casanova y asilados E. R. Bertolino, Ramón Vera y J. Ledesma, penado Dante Lezcano y la propia declaración del procesado para establecer que se ha comprobado plenamente que Alberto Tassart, en su carácter de Director del Reformatorio de Menores de esta circunscripción judicial permitía, sin estar autorizado para ello y contra las disposiciones legales reglamentarias vigentes, la salida de menores asilados, procesados y penados, los cuales a estar a los informes suministrados por la policía del distrito Las Flores, cometían toda clase de abusos y atropellos en los alrededores, habiendo motivado algunos de ellos la intervención de la justicia, substracción de frutas a la quinta Barletta, pedrea a un tren del ferrocarril Santa Fe, atentado a un automóvil de propiedad del señor Juez del Crimen doctor Sabaté, incendio quinta Rodríguez, tentativa de hurto a un comerciante de la vecindad y dando ocasión a algunos menores a concurrir a casas non sanctas. Agrega que el procesado declara a este respecto que no tenía autorización de los funcionarios respectivos (señores jueces o defensores, en su caso) para otorgar estos permisos, ni existe en el Reglamento a que estaba sujeto disposición alguna expresa sobre la materia, siendo a este fin ineficaz la práctica anterior que invoca en su descargo, pues ella contraría las disposiciones legales vigentes en lo que se refiere a la seguridad de los procesados y penados, sometidos a su responsabilidad y custodia.

Finaliza el juez diciendo que los hechos mencionados caen bajo la sanción de los artículos 248 y 249 del Código Penal, revelando la claridad y evidencia de los mismos, de la necesidad de señalar la concurrencia de sus elementos constitutivos. Se ha comprobado, además, dice el auto, con las declaraciones prestadas, que el procesado Alberto Tassart arrancó del libro de "parte diario" que se lleva en miento las hojas correspondientes a las actuaciones que motivaron la instrucción de este sumario. El procesado alega en su descargo, que lo hizo por que ellas no coincidían con el parte que elevara el empleado Enríquez, el cual explica que esto puede ser en razón de que dicho parte fué escrito de puño y letra del mismo Director, el cual se lo leyó apurado, por lo cual no lo ratifica. Este hecho, dice el juez encuadra dentro de los términos previstos y penados por el artículo 255 del Código Penal, debiendo hacer notar que el parte diario es un documento confiado a la custodia de un empleado público en el interés de un servicio público, no siendo necesario que revista la calidad de funcionario público, cuando el artículo dice "o documentos confiados a la custodia de un funcionario o de otra persona".

EXPRESION DE AGRAVIOS

En el proceso seguido a Marcelino González, Eulalia Cáceres y Vicente Aquino, hurto, dictaminó el fiscal de Cámara, doctor Risso. Solicita que se le tenga por desistido de expresar agravios y se confirme la sentencia condenatoria.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA

En el juicio Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra el Ferrocarril Santa Fe el fiscal de Cámara, doctor Risso, dictaminó. Solicita de la Cámara que rechace por infundada la excepción de incompetencia de jurisdicción.

DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Ernestino Aquino, el fiscal de Cámara, doctor Risso, solicita que sea elevada la pena a 20 años de prisión, por ser ésta más equitativa, de acuerdo a las constancias de autos.

DIVORCIO

En el juicio que sigue Catalina Weidman de Echagüe contra el doctor José María Echagüe, el fiscal de Cámara, doctor Risso, solicita se le tenga por inhibido por enemistad en el juicio al doctor Benuzzi.

IMPUGNACION RECHAZADA

En el juicio sucesorio de José Mazzara, el juez de 1a. nominación doctor Amadón, secretaría de la Peña, dictó resolución resolviendo la incidencia planteada. No hace lugar a la impugnación formulada a la liquidación, debiendo pagarse el impuesto de acuerdo a lo establecido en esa liquidación, con las modificaciones contenidas en el informe. Establece que, conforme con lo que dispone el artículo 23 de la ley de sellos vigente, el impuesto debe ser liquidado sobre el monto de cada hijuela deducidas las ganancias y las deudas a cargo de la sociedad.

AUTO DE DECLARATORIA

En el sucesorio de Antonia Spila de Arnaudo, el juez doctor Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen, amplió el auto de declaratoria a favor de Martín Spila, padre del causante.

CARTA DE POBREZA

En la gestión que ha iniciado María Teresa Ibarra, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen, la declara pobre para litigar en papel común en el sucesorio de Eusebio Ibarra.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo Rene Emilio Pascalis contra Francisco Puig, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balaguera, secretaría Irigoyen, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 130 los honorarios del doctor Braun y en $ 45 los del doctor Pandori.

SUCESORIO

En el sucesorio de Leticia Mileo de Pontoni, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi declara herederos a su esposo Juan Pontoni y a su hijo Hermenegildo Pontoni.

DEMANDA SOBRE RESCISION DE CONTRATO

En el juicio que sigue La Criolla, S. A. contra Sucesión Moisés B. Kunim, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación en lo civil y comercial, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda, sin costas. En consecuencia, condena a la parte demandada a hacer entrega a la actora, dentro del término de cinco días, de los inmuebles expresados en los boletos privados, y a perder las cantidades entregadas a la accionante, las que se consideran como indemnización de daños y perjuicios por la rescisión de la venta. El juez, al estudiar la cuestión que motiva este litigio, dice que con las copias autorizadas obrantes en autos funda la actora su derecho en lo dispuesto en la cláusula quinta de los boletos, y que, habiéndose apersonado a los autos la demandada y allanado a esta acción, se hace procedente, sin costas.

EXCEPCIONES RECHAZADAS EN JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Francisca Clemente contra Ramiro Vázquez, sobre alimentos, dictó fallo el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Rechaza las excepciones opuestas; en consecuencia ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con costas. Establece el juez que la actora reclama el pago de siete mensualidades de 100 pesos, que el Tribunal fijó en concepto de alimentos. El ejecutado opone las excepciones de repetición. Estudia el juez estas excepciones para establecer que la gestión promovida posteriormente con el objeto de obtener un pronunciamiento que suspenda la prestación alimentaria es sin duda ineficaz para enervar el derecho de la actora ejercitado en este juicio de apremio.

RECURSOS DE DEFECTO LEGAL Y FALTA DE ACCION

En el juicio que sigue Francisca Clemente Vázquez contra Ramiro Vásquez, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, rechazando las excepciones de defecto legal y falta de acción interpuesta por la demandada, con costas. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con deducción de las sumas recibidas, con costas. En 150 pesos los honorarios del doctor José Carlos Miccol. El juez establece que en lo que se refiere a defecto legal, la demanda satisface los requisitos que prescribe el artículo 103 de la ley adjetiva. Y como lo tiene resuelto en casos análogos, la suma definitiva fijada para litis expensas asume el carácter de una verdadera sentencia cuya ejecución admite la vía ejecutiva en los términos legislados por los artículos 971 inciso 1 y 935 de la ley de forma, todo lo cual hace procedente el rechazo de las excepciones.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Segismunda Fertonani de Fazzi, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio Olcese y Cía. contra Ignacio Santán y José D. García, cobro ejecutivo de pesos, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, tiene por ampliada la sentencia de remate. Ello es hasta cubrir $ 1.272.92 más las costas e intereses.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juana Gambito contra Nicolás Catania y Esther Gaudino de Catania, dictó sentencia el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda y en consecuencia condena a los demandados a abonar al actor, dentro de 10 días, la suma de $ 1.740, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Mántaras. El juez establece que la actora ha probado los extremos de la demanda con el texto del contrato reconocido por los esposos demandados. Ello obliga en el sub-lite a aplicar la sanción que establecen los artículos 919 del Código Civil y 161 del Código de Procedimientos Civiles.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio de apremio seguido por el doctor César A. Berraz contra Juan y Bernardo Lingua, el juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra, ordena llevar adelante la ejecución, sin costas. Ello porque los demandados se han allanado a la demanda.

DECLARATORIA DE NULIDAD

En el juicio que sigue la Sucesión de Antonio Lanteri contra Domingo Baravalle, sobre cobro de pesos, venido en apelación de la resolución del juez de paz de Emilia, que rechazaba la incompetencia de jurisdicción, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó sentencia. Declara la nulidad de todo lo actuado, desde fojas 43 en adelante, mandando se cumpla la resolución anterior de este juzgado, con costas a la parte actora. El juez establece que el juzgado de Emilia estaba impedido para seguir actuando en este juicio, a raíz de lo dispuesto con fecha 24 de julio de 1933 que ordenaba se pasaran los autos al juzgado de paz respectivo, con arreglo a lo propuesto en el artículo 1256 del C. de P. Civiles.

APLICACION DEL ARTICULO 1255 DEL C. DE P. CIVILES

En el juicio Municipalidad de Esperanza contra Ferrocarril Santa Fe, cobro ejecutivo de pesos venido en apelación del Juzgado de Paz de Esperanza, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declara nulo todo lo actuado en este juicio desde la diligencia de fecha 24 de febrero del corriente año, inclusive, con costas, debiendo remitirse los autos al juzgado que corresponda. Establece el juez que la citación de remate debe realizarse en el domicilio, conforme lo dispone expresamente el artículo 60 del Código de P. Civiles, siendo entonces el caso de aplicar el artículo 1255 del citado Código.

SUMARIA INFORMACION

El juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, aprobó la sumaria información a Mauricio Gil Montroul, para rectificación de nombre.

SOBRESEIMIENTO

En el sumario contra Hipólito Policarpo Velázquez, el juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó auto de sobreseimiento. Estaba procesado por hurto.

DICTAMENES DEL AGENTE FISCAL

El Agente Fiscal, doctor De Carreras, ha dictaminado en estos procesos.

—Pedro P. Romero, lesiones leves, solicita se le aplique la pena de seis meses de prisión y costas.

—Carlos Olmedo, lesiones graves, solicita sea condenado a la pena de dos años de prisión.

—Luis Andrada, lesiones graves, solicita se le aplique la pena de tres años y medio de prisión.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION

Carlos B. Guastavino c| H. A. s. desalojo. Resuelvo: condenar a don H. A. al desalojo de la finca objeto de esta litis, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Domingo Tarelli c| A. R. s| cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Nino Coletta c| J. o F. C. s| desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio, dentro del término de noventa días contados desde la fecha, sin costas.

—Luis Tacca c| L. M. S. s| desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto del juicio, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Israel Rozinski c| P. F. s| desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Lorenzo Tello c| V. V. s| desalojo. Resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la casa objeto de esta litis, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Sobre entrega de bienes en concurso civil

En la quiebra (hoy concurso civil) de Eduardo Torres para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto que autoriza al liquidador a retirar los bienes del concurso del local en que actualmente se encuentran, el juez Dr. Ferrer, secretaría Ferreira, hace lugar a lo solicitado en cuanto se relaciona a la permanencia del galpón y accesorios en el local en que se encuentran, sin perjuicio de las atribuciones del liquidador sobre la conservación de los bienes de la masa.

MARIA JUANA

(Dpto. CASTELLANOS)

Enlace—

En la iglesia local ha sido bendecida la unión matrimonial de la señora Amalia Morera con el señor Eduardo Galeano, habiendo actuado como padrinos, la señora Clara G. de Mouffrion y el señor Atilio Morera, después de la ceremonia nupcial llevada a cabo dentro de la mayor intimidad.

Los recientes desposados partieron en viaje de placer para la ciudad de Rosario.

Compañía teatral—

Los días 16 y 17 del corriente debutará en esta localidad la compañía de Arte Piamontés, que ha sido especialmente contratada por la Sociedad Italiana de Beneficencia de esta localidad, para dar a cabo dos únicas funciones de abono.

Por los méritos artísticos del elenco se prevé cuente con todo un éxito en ésta y pueblos vecinos.

Football—

En la localidad de Vila y con la primera división del Atlético de aquella localidad, tuvo oportunidad de dirimir supremacías el club de esta localidad, donde se acreditó la victoria por tres goals a dos.

—En el field local también llevóse a cabo un encuentro de esta naturaleza, y por medio del cual se disputaba un match que había quedado en litigio entre los cuadros superiores del Zenón Pereyra F. C. y Atlético Esmeralda en virtud de haber producido un incidente y suspensión de su encuentro oficial, por tal causa la disposición de la Liga fué hacer la finalización de los minutos restantes que eran 60 en su cancha oficial, terminando éstos con el siguiente resultado: Zenón Pereyra 4, Esmeralda 1.

Consejo Escolar—

En la localidad ha quedado constituído el primer consejo escolar siendo los miembros componentes el Sr. Antonio B. Payrotte, presidente; Pedro Fernández, vice; Baltasar Depetris, tesorero, y Juan Boffelli, Augusto Noblia, Bernardino Peretti, como suplentes.

La primera reunión y constitución llevóse a cabo en el local de la Escuela Fiscal, donde se tomaron varias disposiciones, entre las que más preocupa a los miembros integrantes es la de subsanar el estado deplorable de la escuela, la cual dado el abandono de parte de las autoridades anteriores, se halla hoy en verdaderas ruinas, no obstante los miembros electos esperan se haga efectiva una partida votada en el nuevo presupuesto que el Consejo de Educación determinó para tal efecto.

Arreglo de la plaza—

Dentro de la presente semana, se dará principio a los trabajos para la renovación total de la plaza pública, la que de ajustarse a los planos dados a conocer por la Comisión de Fomento es de esperar que en la próxima primavera disponga el vecindario de este importante pueblo con un lugar para recreo.

Fallecimiento—

Hondo pesar ha causado en esta localidad, el fallecimiento acaecido en el hogar de los esposos Vietta Russo por la triste pérdida del niño Sergio José, de 4 años de edad, arrebatado por la terrible epidemia conocida como parálisis infantil.

Sus restos fueron sepultados en el cementerio local, siendo numerosa la cantidad de público que acompañó hasta la última morada al extinto niño.

Viajeros—

De y para Santa Fe, el Sr. Mariano Puente.

—Para Rosario, la señorita Catalina Boffelli. — (Corresponsal).

VIRGINIA

(Dpto. CASTELLANOS)

Fiesta escolar—

Con entusiasmo se están aprontando los números para la fiesta escolar que realizará el 9 de julio próximo un grupo de aficionados y niños escolares.

Sequía—

La sequía se está haciendo sentir y preocupa a los colonos que han gastado dinero para comprar las semillas para las faenas de sus tierras.

Regreso—

Después de permanecer ausente de esta localidad, por espacio de un año, se reintegra a nuestra sociedad la Srta. Sarah Roisman.

Viajeros—

De Córdoba la señorita Sara Roisman.

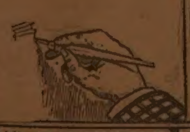
—De Florencia el señor S. González.

—De Rosario el señor Horacio Pressgusill.

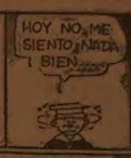
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Palacio en el camino de Santa Fe a [illegible] ... Ley 11658. — $ 147.152. [illegible]









¿QUÉ ESTÁS PINTANDO?



YA ME LO FIGURABA: ES UNA INKDIGESTIÓN, DEME UN PEDACITO DE PAPEL SECANTE, SEÑOR WHEELAN

MASCA ESO UN RATO.



Juventud de Esperanza se impuso a San Justino, en un match disputado en San Justo

Los cuadros formaron de la manera siguiente:

Juventud — García; E. Montalbetti y Canteros; Mendoza, Alvarez y Pasch, N. Montalbetti, Lang, J. Montalbetti Zoraña y Dépoli.

San Justo — Sánchez; Fava y Tononeni; Dotti, Zicre y Cena; Leinatti, Aranda, Cena, Guirado y Zianninen.

Gana el sorteo el equipo visitante que elige el viento a su favor, correspondiéndole en consecuencia iniciar el juego a Cena que lo hace con un pase a Guirado, que intenta un avance que no prospera por la intervención del back izquierdo visitante. Las primeras acciones son indecisas circunscribiéndose el juego en el centro del field.

Goal visitante

A los 3 minutos de juego Juventud consigue el primer goal. Maruña en momento oportuno cede a J. Montalbetti, éste bien colocado despide un shot esquinado que llega a la red pese a los esfuerzos de Sánchez por evitarlo. Zianninen remata violentamente apenas desviado, pues la ball pasa rozando el poste derecho de la valla enemiga. En el otro campo Dépoli también remata ligeramente desviado. Sanjustino es dominado ligeramente por su adversario que por momentos llevan el control de las jugadas.

Sánchez se luce

Al neutralizarle desde escasa distancia un fuerte shot de Lang desde escasa distancia al recibir un centro de M. Montalbetti. Dos corners consecutivos cedidos por la defensa local, no aportan consecuencias.

El empate

Zianninen en violento rush se acerca a la valla enemiga y ya en el área peligrosa despide un violentísimo shot que dá en el travesaño del rechazo obtiene la ball Cena que con un shot corto manda la ball a la red a renglón seguido Zianninen [illegible] a García con un shot corto que éste detiene con aparente dificultad. Se produce una incidencia entre el referée y el linesman local, aquel ordena el retiro del juez de raya de la cancha, se [illegible] las acciones ocupando Andino el puesto vacante. La delantera local no coordina sus avances, [illegible] la falta de Comerón que no ha podido integrar el equipo. Los fallos equívocos del árbitro están provocando las justas censuras del público.

Goal local

38' — Zianninen en rápido rush se corre por su wing y despide un cañido centro que empalma Cena y despide un shot recto y alto que García no alcanza a detener, decretándose la segunda caída de su valla a renglón seguido Zicre [illegible] a punto de aumentar ventajas pues su violento shot dió en el travesaño cuando la chance de García era nula. Penal y goal visitante a los 47' o sea 2 minutos fuera de la hora reglamentaria.

Terminó el primer tiempo:

Sanjustino	2
Juventud	2

Segundo tiempo

Se inicia a las 16.25 horas, actúa ahora de referée el señor Rios en reemplazo del señor Vera que se niega a seguir arbitrando. Cena cede a Leinatti éste se corre por su wing, centrea y Cena que recibe la ball, shotea encontrando a García en su puesto. El juego ha decaído un tanto y las acciones no adquieren la movilidad del primer tiempo. Sánchez neutraliza bien una carga de los centrales visitantes, Dépoli inmejorablemente colocado y sin adversarios shotea desviado desperdiciando una excelente oportunidad. Y Montalbetti en rápido rush se acerca a la valla enemiga y después de eludir a dos hombres despide un shot que resulta apenas desviado. En el otro campo Cena despide un tiro que García detiene bien. Penal. Tononi hace foul a Lang en el área peligrosa que el referée cobra de inmediato, lo ejecuta Montalbetti y su shot dá en el poste, alejando luego Fava la situación de apremio que se origina.

Goal local

Zianninen se corre por su wing en momento oportuno centrea recibe Aranda y su shot cruzado y violento no se hace esperar, García no lo alcanza y la ball se anida en la red. El público aplaude con entusiasmo la ventaja.

El empate

Se produce a los 27' de juego por intermedio de Noroña que finaliza un avance con un shot cruzado que llega a la red.

Otro goal visitante

A renglón seguido y conquistado por J. Montalbetti, mediante una meritoria acción individual.

Corner y goal visitante

Se efectúa la pena en forma cedida produciéndose un entrevero donde Lang saca provecho mandando la ball a la red.

Juventud	5
Sanjustino	3

BAILE EN "LAS COLONIAS"

Realizóse el sábado último en el salón de la sociedad recreativa: "Las Colonias" un baile social que se vió muy concurrido. Bailóse hasta altas horas de la noche reinando hasta último momento gran animación.

ENLACE

En la iglesia parroquial de esta localidad ha sido bendecido el 9 del corriente el enlace de la señorita Amelia Leiva Neme con el señor Rodolfo Pucci, actuando como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Emilia Pérez de Neme Leiva y el señor Juan Neme.

Fueron testigos del acto civil los señores Raúl Neme y Jorge Neme Leiva, por parte de la novia haciéndolo por representación del novio los señores R. Pucci y Alejandro Yanzon. Los novios recibieron con este motivo las felicitaciones de sus numerosas amistades, partiendo en viaje de boda a la Capital Federal donde fijarán su residencia.

BAILE

Los aficionados del radio Oral llevaron a cabo el domingo 10, a las 16 horas, en el salón Cosmopolita, un baile que alcanzó señalado éxito.

Asistieron a dicho danzante las siguientes señoras y señoritas: Angélica B. de Pagliero, Haydée P. de Fradegrada, Clarita B. de Lázaro, Sra. G. de Cabeza, Hilda L. de Farioli; señoritas Aurora Peni, Nita y Aida Angeloni, Deryla Mosquera, Blanca y Amalia Lansky, Lola, Gena y Pichón Castillo, Marocha Ferrer, Luna Laredo, Oti Pagliero, H. Guerrero, Adela Comerón, Amalia Zanetti, Esther Rodríguez, A. Garraida, Meche Tarnopp, Nélida Fanio, Irene Beregne, Pichuca García, Blanca y Tita Ludueña.

Y los siguientes jóvenes: C. Sonsogni, Mario Ceballos, Luis Garibaldi, Jorge Máximo, Martín Borda, Victoriano Comerón, Estrada, Beregne, Zabca, Fidelín Sena, Plácido Guirado, Bruño, Acosta, Julio Pagano, M. Fernández, Darío, Raúl y Ricardo Fusquetti, Chocho Raymond, Sosa, Mauricio Zicre, Charetti, Guibert, Bernardo Pagliero, L. Vidal, Rafile Jozami, Jury, Neme, Lázaro, etc.

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en la colonia de Ramayón, el señor José Giordano, a la edad de 49 años, vinculado a numerosas familias de esta localidad.

La inhumación de sus restos que tuvo lugar el 11 del corriente a las 13.30 horas, motivando una elocuente manifestación de pesar.

ENFERMOS

Enfermo el niño Víctor Américo Ceballo.

—Se restableció el señor Máximo Comerón.

—Mejora la señora doña Cecilia Vda. de Ferrari.

—En vías de un completo restablecimiento la niñita Celia Marthita Bonino.

—Mejora la niñita Noemí María Yolanda Gartner Ternay.

—Mejora la niña Ecilda Amelia Favre Rosado.

VIAJEROS

A y de Santa Fe, el joven Hugo Ceballo.

—Para Buenos Aires, los esposos Arnolfo Domingo Pucci y su esposa Amelia A. Neme.

—De y a Santa Fe, el doctor Antonio Habichayn y señora.

—A y de Santa Fe, el señor Rodolfo Tovar y su esposa Nieves Nieva.

CINE AVENIDA

Sábado 16: De Broadway a Hollywood, gran revista musical.

Domingo 17 (tarde y noche): Prisioneros de guerra.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios: Renolfo Pucci con Amelia América Neme, argentinos.

Nacimientos: Nicasio, hijo de Servilliano Machado y de Catalina Maldonado; Roque Juan, hijo de B. Rosa Ruiz y de Dominga Ballaria.

Defunciones: Juan Bautista Bittia, argentino, 1 año; Diógenes Quesada, argentino, 1 año.

ESCOLARES

La directora de la escuela N. 421 de la localidad, señorita Catalina M. Angeloni, ha enviado al presidente del Consejo Escolar del distrito, la nota siguiente, y que debe atenderse cuanto antes dada las razones que en ella se invocan. La nota dice así:

"San Justo, junio 12 de 1934. — Al presidente del Consejo Escolar del distrito Sr. J. M. Ramírez — Sd.—Siendo de imprescindible necesidad, el blanqueo, pintura general y reparaciones del edificio donde funciona la escuela que dirijo, atendiendo a la última resolución de la superioridad, me es grato solicitar de ese C. E., quiera tomar nota de la petición que formulo, atendiendo no solo a los intereses del niño, sino también a los de la escuela.

"Seguro de que interpretando los fines que persigo y conocedor por otra parte de la veracidad de mi decir, pues ha podido comprobarlo en su reciente visita, hará lo que esté de su parte, por hacer efectiva esta necesidad que puede llamarse, urgente, saluda a usted con toda distinción. Catalina M. Angeloni". — (Corresponsal).

LA GALLARETA

(Dpto. VERA)

Velada escolar—

El personal directivo y docente de la escuela nacional No. 1 "Estanislao S. Zeballos", de la localidad, viene haciendo los preparativos pertinentes con el fin de dar una velada escolar la noche del día 7 de julio próximo y a estar por el entusiasmo de parte de los dirigentes e interés que se han tomado, promete resultar una fiestita de lucidos contornos.

Juzgado de Paz—

Hace breves días que funciona el Juzgado de Paz recientemente creado en la localidad para el que fué designado el antiguo comerciante señor Antonio Yunis. La creación y funcionamiento de esta oficina ha causado general beneplácito entre el vecindario de este importante distrito, puesto que vendrá a prestar muchos beneficios, pues, anteriormente, toda persona que necesitaba diligenciar cualquier asunto, como ser, despacho de certificados, etc., etc., necesariamente debía trasladarse a Margarita o Vera, con el consiguiente trastorno y gastos inherentes.

Carreras—

El domingo realizóse una carrera entre el caballo tostado de nombre Germán, propiedad del señor Germán Bohler y la yegua de nombre "Percante", propiedad del señor Miguel Rocha, corriendo la distancia de 500 metros por la suma de 500 pesos. Se impuso fácilmente el caballo.

Football—

El domingo próximo 17 del corriente, Sportivo Gallareta F. B. C. recibirá la visita de la primera división de Malabrigo F. B. C. de Malabrigo para medirse por los puntos reglamentarios del campeonato departamental.

Este match ha despertado especial interés entre los aficionados locales, dada la calidad del equipo que tendrá que enfrentar Sportivo Gallareta.

Comercio—

Esta población cuenta con una carnicería más que recientemente han abierto los señores Haralli y Sosa, en la que se expende la carne a $ 0.20 y 0.25 el kilo.

Viajeros—

A y de Vera el comisario general de la localidad señor Antonio Barbatto.

—De y a Vera la señora Hortensia de Hess.

—De Calchaquí el señor Enrique Fauillade.

Novena y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en Santo Tomé

El viernes 15 del corriente se dará comienzo en nuestro templo parroquial a la novena del Sagrado Corazón de Jesús, la que continuará rezándose todas las tardes a las 16 horas.

El domingo 24 se celebrará su fiesta, para la que se ha confeccionado un programa de cultos al que en su oportunidad se dará a publicidad.

Comisión directiva de niñas aspirantes a la A. Católica—

En la reunión de estudio efectuada el domingo último por las niñas aspirantes a la A. C. fué elegida la C. D. en la forma siguiente:

Presidente, Blanca Buniva; vice presidente, Elena Chaya; secretaria, Isolda Chemes; pro secretaria, Rosa Neme; tesorera, Blanca Arteaga; pro tesorera, Rosa Arias; vocales: Esther Chaya, Inés Ferigutti, Blanca Bedetti y Zulema Fustetto.

Liga Santotomesina de F. Ball—

El 17 de mayo último quedó constituída en ésta, la liga de referencia, fundada por los clubs locales: Central, Unión, Cuatro Bocas, Baradero y Atlético del Oeste, quedando constituídas sus autoridades en la forma siguiente: Presidente, Edmundo Montagna; secretario, Abelardo Doldán; tesorero, Luis Gloria; suplentes: Américo Serrano y Francisco Capocchetti.

Por resolución de la Liga mencionada, el próximo domingo se iniciará el campeonato de 1a., 2a. y 4a. divisiones, habiéndose confeccionado el fixture correspondiente a la primera fecha, en la forma siguiente:

1a. división. — Hora 15.30: Cuatro Boca v. Central Santo Tomé; A. del Oeste v. A. Bonfanti; Baradero v. Unión. Libre: Atenas.

Referees para el primer partido José Giavedoni; para el segundo, Francisco Córdoba y para el tercero, Carlos Favall.

2a. división. — Hora: 13.15: Baradero v. Cuatro Bocas; Central v. A. del Oeste. Libre: Unión.

Actuarán de referees, en el primero Gaitán y en el segundo, Mallaria.

4a. división. — Hora: 10.15: Cuatro Bocas v. Central Santo Tomé. Libre: Unión.

Controlará el partido, como referee, José Giavedoni.

La Liga Santotomesina no ha podido iniciarse en mejor forma y viene en buena hora a animar el ambiente footballístico local. (Corresponsal).

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. - Enfermedades internas y especificas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — RIOJA 3184. U. T. 7392. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. - Ex interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires. [illegible] — SAN MARTIN 3121. SANTA FE. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. [illegible]

Dr. Antonio H. Celeri. - [illegible]

Dr. Aparicio V. Ceballos. - [illegible]

Dr. Giagolani - [illegible]

Dr. Colli - [illegible]

Dr. Carlos J. Croppi - [illegible] Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 DE JULIO 3284.

Dr. De Feo - Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas. Cirujía. Partos. — Consultas: de 14 a 19 horas. — SAN JERONIMO 1933. — U. T. 2643.

Dr. Esquivel - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la Cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 9 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — SALTA 2755. — U. T. 4895.

Dr. José Mas Lassaleta - Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. — SAN JERONIMO 3253. — U. T. 1896. — S. T. 11864.

Dr. M. Marengo - Consultas: de 14 a 16 horas. — [illegible] — U. T. [illegible]

Dr. José B. Menchaca - Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2696. — U. T. 2372.

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2225. — U. T. 6079. S. T. 10997.

Dr. Niklison - Enfermedades internas. Rayos X. — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. — 25 DE MAYO 2714. — U. T. 2604.

Dr. J. B. Milesi - Médico Cirujano. [illegible]

Dr. Antonio M. Occhi - Médico Cirujano. — Ex Médico del Hospital Rivadavia. — Internas. Señoras. Cirujía. — 9 DE JULIO 2229. — U. T. 2279.

Dr. Pío Pandolfo - Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2642. — U. T. [illegible] — Consultas: de 14 a 18 horas. [illegible]

Dres. D. y M. R. Pujato - Consultas: de 14 a 18 horas. — Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos. — SAN MARTIN 1670. — U. T. 2852. S. T. 11131.

Dr. R. Alberto Pérez - Médico Cirujano. — Internas. Cirujía. — Consultas: de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — BUENOS AIRES No. 2297. — U. T. 6608.

Dr. Roberto Echegoyen - Enfermedades internas. — Especialista HIGADO. [illegible]

Dr. Luis S. Reggiardo - [illegible] Rayos X. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN MARTIN 2882. U. T. 2802. — S. T. 11612.

Dr. Luis A. Reggiardo - [illegible] — TUCUMAN 2756. — U. T. [illegible]

Dr. Carlos G. Spina - [illegible] — RIVADAVIA 2231. — U. T. [illegible]

Dr. Dalmiro Sauco - MEDICO CIRUJANO. [illegible] MARCIAL CANDIOTI 2775. [illegible] BUENOS AIRES [illegible] — SANTA FE.

Dr. Miguel J. Taverna - [illegible] MENDOZA 2690. — U. T. [illegible]

Dr. Tiscornia Antonio F. - [illegible] — SAN JERONIMO 2143. U. T. [illegible]

Dr. Tiscornia - [illegible] — SAN JERONIMO [illegible]

Dr. Lorenzo de la Torre - [illegible] Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. — RIOJA 2535. — U. T. 5283. S. T. 12709.

Dr. Ojeda - Ex Cirujano del Hospital Italiano y de Especialista Ginecológico de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirujía. — SAN LORENZO 1822. — De 13 a 17 horas. Lunes y Jueves. — SANTA FE.

Dr. Aníbal Visentini - Médico Cirujano — Ex practicante de los hospitales Centenario y Rosario. Cirujía general y especialmente señoras. — Consultas: de 13 a 17 horas. — U. T. 5408. — SAN JERONIMO 3097. — SANTA FE.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oído. Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — RIVADAVIA 2909. S. T. 13428. U. T. 2822.

Dr. Julio G. Croppi - Médico Cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oído. — SAN JERONIMO 3347. — U. T. 4873. — SANTA FE. — Horas de consultas: de 10 a 12 y de 14 a 19 horas.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. Consultorio: 9 DE JULIO 2175. — S. T. 11965. U. T. [illegible]

Oculistas

Dr. Manuel J. Bency - Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — SAN MARTIN 2281. — U. T. 6124. S. T. 10542.

Dr. Francisco Beltramino - Especialista en enfermedades de los ojos. [illegible] — CORRIENTES 2471.

Dr. J. Maggi Zavalía - Médico Oculista — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. [illegible] de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — U. T. [illegible] — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO 2452.

Especialistas de Niños

Dr. Ernesto J. A. Poruncini - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los niños. — Consultas: de 14 a 17 horas. — CRESPO 2775. U. T. 3001. S. T. 10817.

Dr. Clodomiro F. Amado - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Cirujía. Ortopedia y Clínica de Niños. [illegible]

Dr. Carlos E. Figoli - Trasladó su consultorio a LAS HERAS 3038. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 5303. S. T. 10620.

Clínica de Niños - 25 DE MAYO [illegible] [illegible] TUCUMAN 2871. U. T. [illegible] — SANTA FE.

Dentistas

Eduardo B. Yost - [illegible]

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. [illegible] SANTA FE.

Dr. J. B. Sarsotti - [illegible] MENDOZA 2468. — U. T. 3041. S. T. 11000.

Dr. Carrió - [illegible] 25 DE MAYO [illegible]

Dr. Gimbernat - [illegible] VERA 2604. — U. T. 2371. S. T. 10006.

Martín Occhi - [illegible]

Clínica Dental "Ruiz" - [illegible]

Parteras

Angela M. C. de Amati - Partera. — Se reciben pensionistas. — 25 DE MAYO 2443. — U. T. 4193.

Isabel P. de Pérez - Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas. — Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — URQUIZA 2296, casi esquina Mendoza. U. T. 4843.

Químicos

Dr. Falco - Profesor titular de la Universidad del Litoral. — Químico de la Dirección General de Higiene. — Trasladó su Laboratorio de análisis a calle San Martín 2571. — U. T. 7722. — S. T. 12742.

Dr. Mantovani - Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción, Esputos, Exudados, Heces, Jugo gástrico, Sueros, Reacciones de Wassermann y Widal, Ultramicroscopía. — SAN MARTIN 2769. — U. T. 2124. S. T. 12639. — SANTA FE.

TECNICOS

"Ivanisevic" - Técnico en Radio y Telefonía — Planos, presupuestos, instalaciones, [illegible] — 3 DE FEBRERO 2624. — U. T. 6988. S. T. 13465.

ABOGADOS

Dr. Francisco B. Caminos - Abogado. — 9 DE JULIO 1734. — U. T. 2148. S. T. 10208. — SANTA FE.

Dr. José C. Mai - Abogado. — [illegible] RIOJA 2812. U. T. 2123. S. T. 11027. Particular: SAN MARTIN 2612. U. T. 4258.

Dr. José P. Milesi - Abogado de la [illegible] y C. de Hipotecas de Santa Fe. — BUENOS AIRES 2683.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer - Abogados. **Antonio J. Ferrari** - Procurador y contador. SAN MARTIN N. 2370 — U. T. 5208. S. T. 11006.

Eugenio Wade - Abogado. — Calle SUIPACHA N. 2635 — U. T. 7332.

ESCRIBANOS

Guillermo Cabello - [illegible]